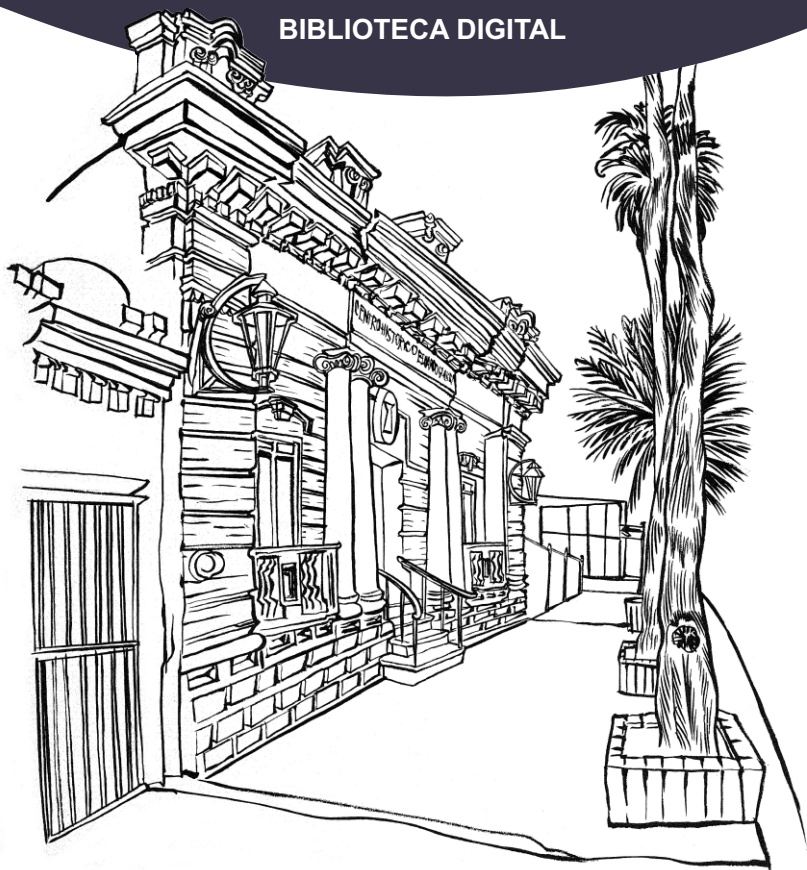




ARCHIVO MUNICIPAL DE TORREÓN



BIBLIOTECA DIGITAL



C. ACUÑA 140 SUR, TORREÓN, COAHUILA, MÉXICO.
TEL.: (52) (871) 716-09-13

www.torreon.gob.mx/archivo

 Archivo Municipal de Torreón Eduardo Guerra

 @ArchivoTRC

書
明
証
籍
國

Las
dos
Repúblicas

Una aproximación a la migración china
hacia Torreón: 1924-1963

Carlos Castañón Cuadros

Las dos Repúblicas

Una aproximación a la migración china
hacia Torreón: 1924 -1963



Colección
Desierto Sol 

Primera Edición: México, 2004

© Carlos Castañón Cuadros

Portada y modelo de edición:

Laura Cepeda Urbina

Impreso en los talleres de *Sistemas Gráficos*,
Río Salado No. 1501, Col. Las Magdalenas,
Torreón, Coahuila, México

SE PROHÍBE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE
ESTA OBRA —POR CUALQUIER MEDIO— SIN LA
ANUENCIA POR ESCRITO DEL TITULAR DE LOS DERE-
CHOS CORRESPONDIENTES.

ISBN 968-7772-72-7

Impreso en México-Printed in Mexico



Presidente Municipal de Torreón
Lic. José Guillermo Anaya Llamas

Secretario del R. Ayuntamiento
Lic. Jesús Alfonso Tafoya Aguilar

Director del IMDT
Lic. Elías Agüero Díaz Durán





Lic. René Nahle Aguilera Primer Regidor	Ing. Héctor Manuel Ramírez Berumen Décimo Regidor
Lic. José Antonio Jacinto Pacheco Segundo Regidor	Lic. Juan Antonio Navarro del Río Décimo Primer Regidor
Lic. Rogelio Saldaña Wolff Tercer Regidor	Lic. María Consuelo Rivas Gleasson Décimo Segunda Regidora
Lic. Iván Chávez Lastra Cuarto Regidor	Profra. Raquel Aguilar Aguilar Décimo Tercera Regidora
Ing. María Mayela Ramírez Sordo Quinta Regidora	Ing. Juan Antonio Zapata Monreal Décimo Cuarto Regidor
Lic. José Ignacio Máynez Varela Sexto Regidor	C. Esperanza Rodríguez Lomas Décimo Quinta Regidora
Dr. Roberto Sánchez Viesca López Séptimo Regidor	C. Miguel Castañeda Amador Décimo Sexto Regidor
C.P. José Luis Contreras Garay Octavo Regidor	Lic. Carlos L. Romo Vázquez Primer Síndico
Profra. Covadonga Lorena del Moral Rosette Novena Regidora	Lic. Alejandro Froto García Segundo Síndico

Las dos Repúblicas

Una aproximación a la migración china
hacia Torreón: 1924 -1963



Carlos Castañón Cuadros



Instituto Municipal
de Documentación
y Archivo Histórico
"Eduardo Guerra"



2

COLECCIÓN
DESIERTO SOL

Índice

13 Prefacio

15 Prólogo

21 Liminar

Capítulo I. *La otra fe*

27 Algodón, ferrocarriles y progreso

33 Alientos para una inmigración: Díaz y el exterior

Capítulo II. *Los ausentes*

43 La diáspora china

49 La migración china en México

53 Economía, mercado laboral y discriminación

69 Apéndice: Empresas de inmigrantes chinos

Capítulo III. *Itinerarios*

79 La cosmopolita ciudad

83 Sobre el Registro Nacional de Extranjeros

87 El Registro Nacional de Extranjeros en Torreón: 1880-1966

93 Metodología y resultados del muestreo

113 Apéndice. Yun Cha Jo: lo dicho y no-dicho. Un estudio de caso sobre la interpretación del documento

119 Fuentes y bibliografía

| Prefacio

El Ayuntamiento 2003-2005 a través de la Secretaría del R. Ayuntamiento y del Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico “Eduardo Guerra”, publica el segundo título de la *Colección Desierto Sol, Las dos repúblicas; una aproximación a la migración china hacia Torreón: 1924-1963*. Ensayo historiográfico, autoría de Carlos Castañón Cuadros investigador de este IMDT, quien nos muestra mediante el análisis documental, aspectos y detalles de un fenómeno social indispensable para entender el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad: el de la migración humana y de la población china hacia estas latitudes.

En este sentido y de acuerdo a los propósitos del Instituto, se difunden las fuentes documentales, resguardadas en el Archivo Histórico *Eduardo Guerra*, a través de una investigación que interpreta el contexto histórico, socioeconómico y político existente en ese momento y que demuestra el valor y la voluntad de una cultura que desea integrarse a una nueva sociedad en plena formación y por lo mismo, no exenta de prejuicios raciales.

La información contenida en este texto se extrae de los documentos que se conservan en los archivos del IMDT, perteneciendo éstos a los procesos encomendados a la administración municipal por el gobierno federal de la época, en ellos encontraremos mucha tela de donde cortar para futuras investigaciones, que seguirán arrojando luz a la historia de esta ciudad que crece con una conciencia globalizadora desde su génesis, donde pueblos de distintas latitudes se unen en una cultura laboral, generando una red humana sin fronteras, al mezclar y al apropiarse de las diferentes costumbres y tradiciones formando una sociedad intercultural que muestra y construye la faz de nuestra identidad.

El conocer nuestra historia hace que nos demos cuenta de cómo llegamos a ser lo que ahora somos.

Lic. Sonia Aguirre Rodríguez
Difusión Cultural IMDT



| Prólogo

No debe quedar duda de la relevancia que el presente trabajo tiene en cuanto a su contribución para la reconstrucción de la memoria del pasado de la sociedad lagunera y torreonense. La investigación realizada por Carlos Castañón Cuadros con datos del Archivo Histórico Municipal de Torreón tiene que ver con la presencia de inmigrantes chinos por lo menos durante la primera mitad del recientemente pasado siglo XX, y su publicación resulta muy oportuna ahora que comienzan a decidirse los preparativos para la celebración de los próximos cien años de que la pujante villa de Torreón fue elevada a la categoría de ciudad por el Congreso del Estado de Coahuila el 15 de septiembre de 1907; conmemoración centenaria de la que cabría esperar que representara también una mayor preocupación por la investigación histórica regional para así poder conocer más ampliamente la vida cotidiana de ese siglo transcurrido, y no quedarnos solamente con las anécdotas curiosas y las biografías fuera de contexto de algunos personajes considerados conspicuos, que es lo que hasta ahora en términos generales se nos ha ofrecido como historia de la ciudad.

Entre otras cosas, la importancia del presente trabajo estriba en que los datos revelados por Carlos Castañón, nos señalan de algún modo el aporte que la inmigración china hizo en el ámbito del desarrollo económico de Torreón desde el inicio del siglo XX, con sus restaurantes, sus lavanderías, sus tiendas de abarrotes, de ropa y calzado, sus hoteles y su Banco Chino, además de su responsabilidad en el pago de los impuestos municipales. Se nos muestran algunos de los sucesivos arribos a Torreón de los inmigrantes chinos y de sus vicisitudes que como toda población extranjera tuvo que pasar al asentarse en la región de un país extraño para ellos.

Habremos de mencionar sin embargo que durante la lectura no pudimos sustraernos a la reflexión que un tema como éste nos remitiera ineludiblemente a los lamentables sucesos que la colonia china de Torreón sufrió entre el 13 y el 15 de mayo de 1911, cuando la paranoia xenofóbica y el vandalismo destructor de las propiedades chinas a manos de las turbas de menesterosos y desempleados alcoholizados y azuzados, culminó con la matanza de por lo menos doscientos cincuenta chinos de toda condición social radicados en esta ciudad; un vandalismo de las masas desenfrenadas que sin duda encontraron su justificación inmediata en la leyenda negra que en contra de esta etnia se había construido también en La Laguna. La imagen de prosperidad china, su política de contratar solamente orientales como empleados y jornaleros horticultores (en obvio de ayudarlos y por tenerles más confianza como coterráneos), lo misterioso que a primera vista suscitaba su apariencia, su retraimiento como grupo, su lengua; su vestido, su religión, sus costumbres entre las que figuraba el consumo del opio, y la austeridad extrema en muchos de ellos que no hablaban el español, fortalecieron aquí como en otros lugares de la república mexicana y del mundo, el imaginario colectivo que en su contra a propósito se tejía entre la masa de desempleados, quienes culpaban a los trabajadores chinos de ser los causantes de su miseria por aceptar salarios bajos, por acaparar los puestos de trabajo, incluidos los de las mujeres si atendemos a que eran varones chinos los que se desempeñaban como meseros en los cafés, las lavanderías y otros establecimientos chinos que en buen número ya se habían establecido en Torreón.

Todo lo anterior como un reflejo de la notoria animadversión que sobre los chinos se fue generando por el mundo como un serio competidor del mercado de trabajo desde la segunda mitad del siglo XIX, a su paso por los países que estaban llevando a cabo su revolución industrial y a los que fueron llegando, inmigrantes de los países atrasados en busca de los puestos laborales, que como no había para todos, la competencia por conseguirlos llegaba en ocasiones a tornarse violenta. Las oleadas de mano de obra barata inmigrante china, principalmente de la extensa provincia de Kuang Cheu (Cantón), tuvieron que salir de su país, atribulado por las constantes guerras y los disturbios políticos internos, y por la pobreza y el atraso económico de las mayorías como consecuencia, situación que se magnificó con la invasión y el dominio colonial de la Gran Bretaña, quien abrió violentamente las puertas de la milenaria y enclaustrada China al mundo exterior con la llamada Guerra del opio entre 1840 y 1842 y la imposición al gobierno chino de la importación y el consumo generalizado del opio de la India, que era una colonia más de la corona inglesa. Más tarde la xenofobia desatada abarcó a los comerciantes, empresarios y financieros inmigrantes chinos. Esto último como resultado de la reproducción social, por inercia y por el fomento interesado, de la leyenda negra que como imaginario colectivo persiguió desafortunadamente a los inmigrantes chinos en su condición de raza.

Si bien queda claro que la preocupación de Carlos Castañón no fue centrarse en la xenofobia hacia los chinos en Torreón y menos en recrear la matanza de mayo de 1911, lo cierto es que uno de los múltiples datos que proporciona, da mucha luz en cuanto a la duración en el tiempo de la promoción deliberada de esa xenofobia, al poderse constatar que el infortunio en el maltrato contra los chinos en Torreón no terminó con ese sacrificio masivo como pareciera sugerir en lo inmediato la obra de Juan Puig: *Entre el río Perla y el río Nazas*, que culmina precisamente con la descripción detallada de los tristes acontecimientos. Gracias al trabajo de búsqueda de archivo de Carlos, hoy podemos enterarnos de que hasta cuando menos el año de 1932 existieron abiertamente dos organizaciones antichinas torreonenses; sin embargo lo más importante de este hallazgo es que permite clarificar los objetivos muy concretos que se escondían en el fondo de las justifi-

caciones ideológicas esgrimidas en los documentos y la propaganda de esas dos organizaciones racistas, porque dentro de la retahíla de descalificaciones hacia la población china por sus costumbres, sus hábitos, su apariencia y las características de su raza, leyendo entre líneas aparece de entre todos los epítetos las claves fundamentales, que no eran otras que las molestias mezquinas porque no eran consumidores, o porque representaban una competencia supuestamente desleal en el comercio local.

Pareciera que después de esta experiencia, la sociedad torreonesa de aquella época hizo un esfuerzo por olvidar esta xenofobia y sus consecuencias trágicas y poco edificantes, y pudiera ser que por eso la mayoría de los historiadores regionales hayan hecho en todo caso muy breves alusiones al respecto; y hasta en la cotidianidad de la población mejor se ha culpado a Francisco Villa y a sus fuerzas revolucionarias de los bochornosos y lamentables acontecimientos, sin detenerse a considerar que faltaban más de dos años para que el general Villa apareciera y tomara por primera vez Torreón. Es posible que se hubiera aprovechado el adjudicarle al jefe revolucionario esta culpa por haber manifestado en ocasiones su inconformidad con los chinos, al fin gente del pueblo; así como en 1905 junto con las demandas de las ocho horas de trabajo y el establecimiento del salario mínimo, el manifiesto del Partido Liberal de los Flores Magón recogía también la demanda de la expulsión de los chinos de nuestro país. Cabe pensar igualmente que es muy posible que el ejercicio social de ese querer olvidar en el tiempo tuviera que ver con los remordimientos o con esos recuerdos que no sólo avergüenzan, sino que de paso cuestionan la constantemente publicitada bondad de Torreón como tierra de promisión y de pluralismo para los inversionistas, incluidas las menciones de los aportes que las colonias de extranjeros hicieron para el desarrollo regional lagunero.

Pero aunque se hubiera ocultado así a las siguientes generaciones, de todos modos el trato rijoso hacia los chinos formó parte de una etapa en la vida cotidiana de la ciudad de Torreón y de su pasado histórico, por lo que para la futura salud social, es mucho mejor que se vayan conociendo sin animosidad belicosa los nombres de algunos de los miembros de esta etnia, quienes a su manera formaron parte de la mano de

obra y de la fuerza comercial y financiera del segundo tercio del siglo XX torreonense; pero también para que los laguneros, tanto de nacimiento como de adopción, no vuelvan a ser manipulados ideológicamente por ciertos intereses de grupo, manejados como si se tratara de intereses de toda la sociedad, y puedan ser usados como ejecutores vandálicos inconscientes.

Por eso celebramos lo oportuno de este trabajo de archivo de Carlos Castañón dado a la luz pública en momentos en que la extraordinaria capacidad productiva y económica de la República Popular de China inunda con sus productos el mundo de las mercancías de importación y los mercados financieros internacionales, un proceso que está comenzando a deprimir el comercio interno de los países y las regiones en donde se establecen sus agentes o empresas chinas representantes. Esta situación podría generar más adelante una nueva versión de la leyenda negra y eventualmente desatar el vandalismo contra los chinos en general, sean o no empresarios, al revivirse el imaginario colectivo perverso. Por eso cuando se habla de la importancia que la producción historiográfica tiene para el presente y el devenir de una determinada sociedad, dentro de las razones que invariablemente se expresan resalta aquella que nos alerta cuando sentencia que un pueblo que desconoce su historia corre el riesgo de repetir sus errores.

Dr. José Luz Ornelas López
Torreón, otoño de 2004



Liminar

Migrar es de humanos, de ahí que sea difícil pensar en un gran suceso mundial que no implique la migración: las religiones producían peregrinos, cruzadas o colonizadores; las guerras desplazaron refugiados; los trastornos políticos detonaron, no pocas veces, el éxodo de miles o millones de personas; las innovaciones económicas han atraído a trabajadores y empresarios; los desastres ambientales, como el hambre o las enfermedades, empujan a los sobrevivientes a dondequiera que pudiera renacer la esperanza. Hacia mediados del siglo XIX se sitúa el comienzo de las mayores migraciones humanas de la historia. Los detalles exactos son difíciles de medir. Las estadísticas oficiales, allí donde las hubo, no registran todos los movimientos de hombres y mujeres en el interior de cada país o incluso entre estados. El éxodo rural hacia las ciudades, la migración entre regiones y de ciudad a ciudad, la travesía de océanos y la penetración en las zonas fronterizas, así como el flujo de individuos que se trasladaban de acá para allá, de un modo aún más difícil de explicar. A pesar de ello, se puede documentar y aproximarse a los distintos movimientos migratorios que vinieron a México hacia

finales del siglo XIX. Por su riqueza, número, proximidad y ligas históricas, cuatro son los grupos extranjeros, además de los franceses, con los cuales México ha tenido mayores puntos de contacto y fricción: chinos, norteamericanos, españoles y guatemaltecos.

El caso de la migración china al país comenzó en las postrimerías del siglo XIX y continuó durante las primeras décadas del XX. Un buen número de inmigrantes chinos procedía de Estados Unidos, y otro, directamente de China. La presencia de este grupo fue importante desde entonces, principalmente en los estados del norte, por su actividad económica, laboral y comercial. Los numerosos chinos que se asentaron en Torreón, se distinguieron especialmente en el comercio y en menor medida, en la agricultura.

¿Qué motivó la oleada de este movimiento migratorio chino a México? Las causas son diversas, y para explicar esta migración es necesario entender por un lado los acontecimientos generados por el expansionismo mundial de la industrialización, que facilitó a su vez la posibilidad de migrar a otra escala, es decir, incentivó la demanda de mano de obra en otros mercados del orbe, así como de bienes y servicios.

Por otro lado, el avasallante imperialismo inglés —recuérdese las guerras del opio— obligó a China a abrirse al mundo. Consecuentemente, la mayoritaria población rural de China, encontró la vía para salir de su país. Movida por causas como la guerra, la hambruna, las epidemias y los desastres naturales. Estas causas no implican que en otro momento la gente de China no las haya padecido, sino que los medios proporcionados por la industrialización inglesa, permitieron mejorar las precarias comunicaciones, y por lo tanto, las vías para migrar.

Entre tanto, los estudios sobre los inmigrantes chinos en Torreón, se han centrado —casi exclusivamente—, en la xenofobia, la discriminación y finalmente, en la tristemente célebre matanza en mayo de 1911. Empero el objetivo de este estudio no está única y exclusivamente enfocado en la xenofobia hacia los chinos, ni tampoco en la terrible matanza. No se trata pues, de repetir los sucesos y las posteriores investigaciones sobre éstos. Sería tanto como afirmar que la colonia china de Torreón existió por un hito extremo y no por las *huellas* que finalmente han dejado en la población de Torreón. Propongo ir más allá de la co-

yuntura del terrible suceso. Lo importante desde el punto de vista historiográfico no sólo es el extremo, sino los ámbitos que uno a uno le anteceden, seguido de las actividades cotidianas que estos inmigrantes chinos realizaron en la ciudad: ¿por qué eligieron Torreón como ciudad adoptiva?, ¿cómo y cuál era la importancia de la ciudad de Torreón para haber sido receptora de la migración china y otras migraciones nacionales y extranjeras?, ¿por qué hubo un movimiento migratorio procedente desde la provincia de Cantón hacia México?, ¿en qué trabajaban y cuáles eran sus principales actividades económicas?, ¿qué edad tenían al ingresar al país y llegar a Torreón?, ¿vinieron solos o con familia a radicar a la ciudad?, ¿hablaban o no español?, ¿de qué manera se integraron a la sociedad de la época?, ¿por qué se autodenominaban “Colonia China”?

Con estas cuestiones y otras, la investigación presente tomó de referencia obligada la consulta de fuentes documentales: archivos públicos y privados. ¿De qué otra manera se podría inquirir sobre el pasado —lo que ya no existe— sino a través de los documentos? Sólo de esta forma se puede representar un perfil antropológico de la colonia china en Torreón en un espacio de casi cuatro décadas. Son los documentos y la consulta en los archivos lo que permiten aproximarse de manera muy concreta y específica a las actividades cotidianas de los inmigrantes chinos en la ciudad.

Por último, el lector encontrará que la investigación se divide en tres capítulos que abordan sucesivamente: 1) los motivos internos de la inmigración en el país, así como el despegue y consolidación de la economía lagunera; 2) las causas externas que provocaron la migración china y sus consecuencias en México; 3) un perfil antropológico de la colonia china en Torreón, con base en el Registro Nacional de Extranjeros.



| Capítulo I.

La otra fe

| Algodón, ferrocarriles y progreso

La estabilidad y el crecimiento logrados por la *pax porfiriana*, permitieron unificar el país como *estado moderno* y desde luego como mercado. Diversas causas permitieron consolidar a La Laguna como una región altamente productiva y por lo tanto, como un polo de desarrollo en el país: desde el desabasto algodonerero de los mercados en el sur de los Estados Unidos por la guerra civil; el desplome de la minería en Zacatecas; hasta la construcción de la red ferroviaria. En esta dinámica, el sistema comercial y de transporte mexicanos de las últimas dos décadas del siglo XIX y la primera del XX, presentaron cambios fundamentales en comparación al periodo precedente (1821-1880) lo que puede sintetizarse en los siguientes puntos: la existencia de un mercado nacional, las nuevas estructuras comerciales y una modernización del transporte.

Elegir la apertura de los mercados trajo consigo: la construcción de una red ferroviaria nacional; los incentivos a la llegada de las líneas navieras; las mejoras materiales efectuadas en los puertos del comercio exterior; el establecimiento de un sistema financiero y bancario; la

ampliación del circulante; el uso del dinero no metálico; la emisión de nuevos códigos comerciales; la ampliación de las comunicaciones telegráficas y telefónicas y la supresión definitiva de las aduanas internas y de las alcabalas.¹

Pocas empresas decimonónicas en México tuvieron tanta influencia económica y consecuentemente social, como el ferrocarril. El caso del Ferrocarril Central fue, en efecto, la mayor empresa de transporte del porfiriato, desde la conclusión de su línea troncal en 1884 hasta su mexicanización casi veinticinco años después.²

Se ha escrito y con razón, que la llegada del ferrocarril a La Laguna fue un detonante del desarrollo económico en la región, al grado que generó que un rancho como “el Torreón” pasara rápidamente de una simple estación de ferrocarril —“Estación Torreón”— a lo que en la actualidad conocemos como la ciudad.

El ferrocarril ejerció un enorme peso en el desarrollo de la *economía algodonera* de La Laguna. Constituyó un factor de primer orden no sólo en la región, sino en todo el norte del país, aunado a la transformación del régimen agrario en La Laguna los ferrocarriles no habrían podido tener tanta influencia después de 1883.³ Sin embargo, el ferrocarril no fue la única causa de que la población de Torreón creciera hasta tomar importancia en la economía nacional, más bien, se debe tomar como referencia la interacción de factores entre el ámbito regional y los diversos ámbitos internos y externos del país.

La extensión de la red ferroviaria junto con la explotación del agua y la producción algodonera, significó para La Laguna una eficiente integración al mercado interno y externo. Por consecuencia, el crecimiento de la región necesitó no sólo de fuertes inversiones de capital,

¹ Inés Herrera Canales, “La circulación (comercio y transporte en México entre los años 1880-1910)”, en Ciro Cardoso coordinador, *México en el siglo XIX (1821-1920), historia económica y estructura social*, p. 437.

² Sandra Kuntz Ficker, “La mayor empresa privada del porfiriato. El ferrocarril central mexicano (1880-1907)”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti, *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, p. 39.

³ Sobre la tenencia de la tierra y la transformación del régimen agrario, ver Plana: 1984.

sino de una gran cantidad de trabajadores dedicados al campo, las industrias y los bienes y servicios que demandó la economía regional. Mario Cerutti apunta que para 1910 La Laguna —y en particular Torreón— era uno de los dos *nudos* ferroviarios fundamentales del norte de México. Así, la región terminó por imponerse como el principal distrito algodonero del país. Según cifras de la época, llegó a generar alrededor del 75% de la producción nacional.⁴ Para entonces, Torreón creció como un próspero pueblo ferroviario, común del Oeste de Estados Unidos. Al principio se componía, como pequeña estación de ferrocarril, de unas cuantas tiendas de campaña o furgones, y al poco tiempo ya tenía grandes cabañas de madera que funcionaban como hoteles, restaurantes, bares, y tiendas. El pueblo se expandió en un estrecho rectángulo a lo largo de las vías. Cotidianamente los trenes llegaban de la ciudad de México, el Paso o Eagle Pass, trayendo consigo oleadas de inversionistas, trabajadores y abastos.⁵ La construcción del ferrocarril repercutió de inmediato en la especulación agrícola. Los inversionistas compraron tierras inutilizadas o sin reclamar, en tanto que los terratenientes siguieron con el fraccionamiento urbano y desarrollaron sus tierras para venta o fraccionamiento en parcelas, trayendo consigo una inmigración de nacionales y extranjeros.

El proceso de formación de la *economía algodonera* aceleró el crecimiento demográfico de la región, haciendo de ésta un polo de constante migración. Las haciendas algodoneras requerían mano de obra de tiempo completo, así como una reserva laboral para poder afrontar sus necesidades temporales y las variaciones anuales en el cultivo.

En 1910, Quintana Roo, el Distrito Federal y Coahuila tenían la más elevada proporción de inmigrantes nacionales. Por su parte, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Puebla y Veracruz dieron emigrantes para todos los rincones del país. En el caso de Coahuila, la mayoría de los

⁴ Mario Cerutti, “La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925)”, en *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, p. 169.

⁵ William K. Meyers, *Forja del Progreso, Crisol de la Revuelta. Los orígenes de la revolución mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*, p. 58.

inmigrantes provenía de Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Guanajuato.⁶

Tomada en su conjunto, la emigración se realizó desde las regiones más densamente pobladas, de tierras pobres y bajo un régimen de servidumbre rural, hacia los emporios norteños cuyo desarrollo económico significaba un poderoso atractivo.

La organización del sistema ferroviario facilitó notablemente el incremento de los movimientos migratorios internos y externos. Miles de personas vinieron a trabajar a La Laguna, la gran mayoría venía atraída por la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida material y social. Hacia 1890 nadie podría haber negado el auge de ciudades y núcleos urbanos cosmopolitas como Monterrey, Laredo, Torreón, Gómez Palacio, Lerdo, México y Chihuahua, donde, sin asombro de nadie, se hablaban diferentes idiomas.

Los trabajadores temporales ganaban salarios mejores, en comparación con los que se pagaban generalmente en México, pero estaban sujetos a una tremenda inseguridad en el empleo. Sólo encontraban trabajo bien pagado en los campos algodoneros durante una parte del año, y el resto del tiempo tenían que arreglárselas en otro lugar. En La Laguna algunos trabajadores (llamados “eventuales” o “bonanceros”) permanecían cerca de las haciendas algodoneras e intentaba encontrar empleos ocasionales, a veces en la industria o en la minería, a veces en haciendas que producían otras cosechas. Otros se convertían en migrantes permanentes, alternando su trabajo en la cosecha del algodón en La Laguna con trabajos agrícolas o no agrícolas en otras regiones de México y en el suroeste de Estados Unidos. Era una forma de vida sumamente precaria, ya que las fuentes de empleo estaban sujetas a continuas *externalidades* y variaciones del mercado. En promedio, cada tercer año la falta de lluvias suficientes disminuía la corriente del río Nazas y desquiciaba la producción de algodón en la región. En ocasiones las depresiones cíclicas afectaban no sólo a la minería mexicana, sino a las fuentes de trabajo industrial y agrícola en Estados Unidos. Al

⁶ Véase censos de inmigrantes y emigrantes internos en Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, Tomo III, p. 27.

ocurrir estas recesiones, los primeros en ser despedidos eran los trabajadores mexicanos. Si sobrevivían una de estas pérdidas de cosechas o depresiones económicas, la situación se volvía muy difícil para estos “bonanceros”. Cuando coincidían todas, como en los años de 1907 y 1910, se hacía catastrófica la situación social. El historiador Katz ha escrito:

agravaba la situación el hecho de que muchos de estos trabajadores migratorios no tenían pueblos o conexiones familiares del tipo que ofrece la familia extensa tradicional y que ayuda al trabajador a sobrevivir, como en el caso de los campesinos del centro y del sur del país. Era precisamente su *falta de raíces* y su continua movilidad lo que hacía a estos peones más proclives que los tradicionales a unirse a los ejércitos revolucionarios que luchaban lejos de su suelo natal.⁷

Orgullo de la administración de Porfirio Díaz, La Laguna se transformó rápidamente en una zona estratégica de amplia relevancia económica. Conviertiéndose en *paradigma*⁸ del desarrollo económico. Un conocido y grandilocuente libro de la época, habló de La Laguna como “un milagro en el desierto”. En ese libro se puede encontrar semblanzas empresariales, “biografías de poder”, y demás referencias a los actores del “Orden y Progreso”.⁹

Para Mario Cerutti, el *eje empresarial* Chihuahua, La Laguna y Monterrey quedaría reafirmado con la creación, en 1898, de La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna. Su puesta en marcha, argumenta Cerutti, no sólo ilustró un momento decisivo en la articulación de capitales de extracción nortea: a la vez, resultó un claro ejemplo de asociación de capitales procedentes de diversas esferas de la actividad económica. La Jabonera agrupó capitales que operaban y prosperaban

⁷ F. Katz, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, volumen I, p. 36.

⁸ Sobre el concepto de *paradigma*, véase en T.S. Kuhn, *La estructura de las revoluciones científicas*.

⁹ Ireneo Paz, *Álbum de la Paz y el Trabajo*. Vale señalar la notable ausencia de los extranjeros chinos y su participación en la economía de Torreón y La Laguna en contraste con la dedicada mención de otros grupos extranjeros como españoles, alemanes y franceses.

—simultánea o paralelamente— en la industria fabril, la agricultura, el comercio, la ganadería, la minería, las finanzas y los servicios.¹⁰

A partir de entonces, gran número de extranjeros e inversionistas hicieron de la Laguna una de las regiones más internacionales del país. Los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, España, Italia, Francia, Bélgica y China abrieron consulados en Torreón.¹¹

La heterogénea población era una mezcla de clases, etnias y nacionalidades. Característico de los pueblos fronterizos recién conformados, donde la estructura de la clase urbana y el patrón de relaciones sociales eran modernos, más que tradicionales, y flexibles para enfrentar las demandas de un acelerado crecimiento económico.



¹⁰ Cerutti enumera *provisionalmente* los establecimientos fabriles, bancarios, y de otros servicios más significativos levantados desde las dos últimas décadas del siglo XIX en el corazón urbano de La Laguna —Lerdo, Gómez Palacio y Torreón: La Esperanza; La Amistad; La Alianza; Fábrica de Calzados La Unión; Cía. Industrial Jabonera de La Laguna; Cía. Jabonera de Torreón La Unión; El Brillante; Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Torreón; Cía. Ladrillera de Gómez Palacio; El Fénix; La Victoria; La Nacional; La Constancia; Cía. De Luz Eléctrica de Torreón; La Fe; Cía. Metalúrgica de Torreón; Continental Mexican Rubber Co.; Cía. Guayulera de Torreón, Cía. Mexicana Explotadora de Hule, Cía. Rastros de Torreón y Parral, Cía. Constructora de Torreón; Banco de La Laguna; Banco Chino, y sucursales u oficinas de los bancos Alemán-Sudamericano; Americano; Nacional de México; de Londres y México; Comercial de Chihuahua; de Nuevo León; Minero de Chihuahua; Mercantil de Monterrey; de Coahuila, y Agrícola Hipotecario; *op. cit.* p. 170.

¹¹ Meyers, *op. cit.*, p.60.

Alientos para una inmigración: Díaz y el exterior

El problema no consiste en saber si una sociedad puede beneficiarse o no del estilo de vida de sus vecinos, sino en qué medida puede llegar a comprenderlos e incluso a conocerlos. Esta cuestión no comporta ni puede resolverse categóricamente. La tolerancia no es una posición contemplativa que dispensa las indulgencias a lo que fue o a lo que es; es una actitud dinámica que consiste en prever, comprender y promover aquello que quiere ser. La diversidad de las culturas humanas está detrás de nosotros, a nuestro alrededor y ante nosotros.

Claude Leví-Strauss, *Raza y Cultura*

La migración y la urbanización son fenómenos paralelos y en la segunda mitad del siglo XIX los países más directamente afectados por ella (Estados Unidos, Australia y Argentina) tuvieron una tasa de concentración urbana únicamente superada por Gran Bretaña y por las zonas industriales de Alemania.¹² En América Latina la historia de las inmi-

¹² Eric Hobsbawm, *La era del Capital, 1848-1875*, p. 205.

graciones corresponde, en parte, a la del desarrollo de las fuerzas productivas, a la conformación de su población y de sus formas económicas. Los inmigrantes fueron importantes para el desarrollo de muchas regiones fronterizas recién pobladas en Latinoamérica.¹³

Si bien, las necesidades económicas son un factor de primer orden en las migraciones, más no es el único. Existen migraciones que participan de diversas causas y momentos: las *migraciones expulsivas o forzosas* (llegada de un invasor, paro forzoso, desastres naturales); *atractivas* (sed de oro, seducción de suelos ricos en explotar); *estacionales* (labores de cosecha o de vendimia), y *temporales* (de mano de obra hacia países industrializados).¹⁴

A mediados del siglo XIX se sitúa el comienzo de las mayores migraciones humanas en la historia. La industrialización y los movimientos de población van juntos, pues el desarrollo económico moderno requirió trasvases sustanciales de poblaciones, facilitando técnicamente el proceso y abaratándolo, mediante nuevas y cada vez mejores comunicaciones. En consecuencia la migración a través de fronteras y océanos provocó problemas más *complejos*, no sólo porque el emigrante con frecuencia llegaba a un país cuyo idioma desconocía, sino por la dificultad de integrarse, no siempre con éxito a la sociedad receptora. Algunas migraciones pasaron de ser temporales a definitivas. Estos nuevos inmigrantes no llegaban solos; traían consigo a amigos y parientes, documentados o indocumentados. Entonces, según el contexto de cada migración, hablamos de una “asimilación segmentada”,¹⁵ pues no todos los grupos se integraron con igual facilidad y en la misma forma.

Entonces, el extranjero por definición es aquel que viene de otro país y es ciudadano de otro Estado. El inmigrado extranjero es pues “distinto” entre los distintos de casa a los que estamos acostumbrados. En suma: el inmigrado extranjero posee —a los ojos de la sociedad que la acoge— un *plus* de diversidad, un extra o un exceso de alteridad.

¹³ Katz, *op. cit.*, tomo II, p. 39.

¹⁴ Louis Dollot, *Las migraciones humanas, passim*.

¹⁵ Alejandro Portes, *Models and Realities: The Consequences of Immigration*. Contemporary Sociology; pp. 387-390.

Este *plus* de diversidades se puede simplificar en cuatro categorías: 1) lingüística, 2) de costumbres, 3) religiosa, 4) étnica. Lo que quiere decir que el extranjero nos resulta extraño o porque habla una lengua distinta (y quizá no habla la nuestra), o porque las costumbres y las tradiciones de su país de origen son distintas, o también porque es diferente la religión, y por último porque puede ser de otra etnia (negro, amarillo, árabe, etc.). Las dos primeras diversidades son muy diferentes de las segundas. La primeras, según Giovanni Sartori, se traducen en extrañezas superables; las dos segundas en cambio producen “extrañezas” radicales.¹⁶

En México, desde los primeros gobiernos independientes, las disposiciones para atraer inmigrantes fueron diversas y constantes, pero una serie de factores endógenos y otros de orden internacional no permitieron concretar el panorama migratorio hasta las dos últimas décadas del siglo XIX, de ahí que Moisés González Navarro, pionero en estudiar a los extranjeros en México, considere el valor de éstos, en tanto *cualidad* y no cuantitativamente. Es corolario que los extranjeros en México nunca han llegado a ocupar más del uno por ciento del total demográfico.¹⁷

A pesar de esto, los documentos de la época, desde mediados del siglo XIX, señalan la presencia de 30 a 40 000 extranjeros en una población total de poco más de ocho millones, de los cuales cuatro millones eran indios, un millón blancos y tres millones cuatrocientos mil mestizos, con lo que se confirma que estos últimos fueron la mayoría a la cual se incorporaron los criollos, durante el nuevo proceso nacional.¹⁸

A decir de González Navarro, dos creencias hicieron nacer la ilusión de una corriente migratoria abundante y fácil: por un lado, la enorme riqueza de México y la facilidad con que podía explotarse (Humbol-

¹⁶ Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, pp. 107-108. Sobre el manejo de “la distinción”, ver en Pierre Bourdieu, *La distinción*; también en Edward Said, *Orientalismo*.

¹⁷ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, volumen I, p. 10.

¹⁸ Luz María Martínez Montiel y Araceli Reynoso Medina, “VII. La inmigración europea y asiática siglos XIX y XX”, en Guillermo Bonfil Batalla (compilador), *Simbiosis de culturas, los inmigrantes y su cultura en México*, p. 248.

dt); por otro, una población autóctona insuficiente en número y en calidad. En rigor, los dos supuestos eran uno solo, porque si México era un país potencialmente rico (“el más rico de todos”, según algunos) y pobre en realidad, la falla estaba en el elemento humano, escaso y mal dotado. Por tanto, la solución estaba en la inmigración. Ésta se sumaría a la población nacional, aumentando su número: su mayor vigor físico, intelectual y moral, iniciaría el proceso de enriquecimiento, y con el tiempo al mezclarse con la población autóctona, la mejoraría también *cualitativamente*.¹⁹

La necesidad de la inmigración se apoyaba en cuatro “supuestos”: 1) la gran riqueza nacional, 2) la escasa población, 3) la incapacidad para aprovechar los ricos dones naturales, y 4) la mayor valía del trabajador extranjero.

La *xenofilia* es uno de los rasgos distintivos, o para usar una palabra de la época: *selectivos* de la “minoría dominante” del porfiriato. En varios órdenes de la vida social, se manifiesta un exagerado respeto *al extranjero y lo extranjero*, principalmente al oriundo de Europa occidental. Así, mientras la *elite* daba un trato preferente al extranjero, el pueblo raso mostraba aborrecimiento y desprecio por lo extraño, al fin, el otro extremo: la xenofobia.

La idea de que ser extranjero en México es garantía de riqueza, ha creado “entre nosotros” sentimientos controvertidos que se vierten en los inmigrantes: *paradoja* que va de la xenofilia a la xenofobia, del incentivo a la discriminación y el prejuicio. Por tanto, no sorprende la reacción porfiriana: quienes como el general Díaz y sus positivistas xenófilos, veían en la inmigración una fuente de progreso y citaba a los Estados Unidos y la Argentina como ejemplos fehacientes de éxito, y otros, más tradicionalistas y más xenófobos, que rechazaban al extranjero para resucitar peculiares virtudes criollas.²⁰

¹⁹ González Navarro, *Los extranjeros en México...* vol. II, *op. cit.*, p. 51; también en *Historia Moderna...* vol. III, *op. cit.*, p. 134.

²⁰ Clara E. Lida, *Inmigración y exilio, reflexiones sobre el caso español*, p. 31.

La primera fuente de consulta, aunque imprecisa,²¹ para conocer la presencia de los extranjeros en México es la de los censos; por otra parte, existen las fuentes testimoniales de algunos extranjeros en México.

Pese a los esfuerzos oficiales a favor de la inmigración no se siguió una caudalosa corriente migratoria que desembocara en México a la manera de Estados Unidos o Argentina. Vinieron pocos extranjeros y no siempre los más “deseados”. Así lo corroboran los censos de 1895, 1900 y 1910. En la primera fecha, residía en el país poco más de 48 000 extranjeros, el doble de los que había en la República Restaurada; cinco años después se contaban 10 000 más. Para 1910 la cifra había subido hasta 116 527. De éstos, sólo un 9% se dedicaba a las labores agrícolas.²²

La mayoría de los extranjeros que acudieron al llamado del Porfiriato, eran estadounidenses, españoles, chinos e ingleses. En 1909 el 6% era de jóvenes de diecinueve a cuarenta años. Una quinta parte de los extranjeros no sabía leer ni escribir, y un alto porcentaje no conocía el español, ni parece que haya tenido la preocupación de aprenderlo. Muchos eran los que estaban esperando el momento oportuno para trasladarse a los Estados Unidos de Norteamérica.

González Navarro concluye que la política demográfica del régimen de Díaz fracasó completamente: ni consiguió disminuir notablemente la mortalidad, ni tampoco recibir una cuantiosa inmigración. Se pasa de la panacea de la inmigración extranjera al éxodo masivo de braceros mexicanos a Estados Unidos. Más o menos desde los ochenta del siglo XIX las inversiones extranjeras²³ sustituyen o complementan a los anhelados extranjeros. Un cambio muy importante es que desaparece la necesidad de “blanquear” a la población mexicana.²⁴

²¹ La investigadora Salazar Anaya ha señalado adecuadamente: “Los demógrafos utilizan una serie de métodos matemáticos mediante los cuales validan la confiabilidad de un censo, pero estos métodos no son aplicables a las migraciones, ya que no se ha desarrollado un modelo demográfico que pueda prevenir lo imprevisible”, *op. cit.*, p. 17.

²² González Navarro, *Los extranjeros en México...*, vol. III, p. 183.

²³ Para un estudio detallado de las inversiones extranjeras y su determinante influencia en la vida nacional, véase la polémica obra de F. Katz, *La guerra secreta en México, Europa, Estados Unidos y la Revolución mexicana*.

¿Y qué pasaba en Torreón? Como se ha mencionado, la ciudad de Torreón nació desde el capitalismo porfiriano y la diversidad étnica y cultural. Mexicanos, españoles, ingleses, franceses, chinos, alemanes, palestinos y norteamericanos, entre otras minorías, vinieron a radicar a Torreón atraídos por la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida material y social. La región lagunera de principios del siglo XX producía cosechas de algodón que se valuaban en millones de dólares. Era tal la derrama de dinero en la región, que surgieron entonces imágenes que hiperbolizaban la riqueza de la nueva ciudad. Como arguye el doctor Corona Páez: “Había un cierto dejo de orgullo de ser torreonense, o lo que era lo mismo, progresista. La ciudad era profundamente cosmopolita, porque estaba poblada con una cantidad significativa de personas que habían nacido y crecido en otros países y culturas. De este fenómeno nos da testimonio el espectro gastronómico tan amplio que se ha incorporado a las cocinas de todas las clases sociales de Torreón. Paella, jocoque árabe fresco y seco, hojas de parra, kipe en sus dos modalidades, chop suey, por mencionar algunos. Estas primeras generaciones sabían que habían comenzado *desde abajo* y no se avergonzaban de sus recién formados capitales, los cuales fueron hechos con visión y, sobre todo, con trabajo arduo de muchos nacionales. Sin embargo, Torreón no era el paraíso igualitario que algunos podrían imaginarse. No solamente existían diferencias de clase social, sino también de etnia y de creencias. En la región no gozaban del mismo prestigio, —y por decirlo de manera cruda— no valía lo mismo un español que un chino”.²⁵

En este contexto podemos *comprender* por qué en pocos años arribaron numerosos extranjeros como los españoles, quienes junto a los inmigrantes zacatecanos se dedicaron al cultivo del algodón; o por qué todas las lavanderías que aparecen en el Directorio telefónico-comercial²⁶ de 1908, son propiedad china; o por qué razón La Laguna fue

²⁴ González Navarro, *op. cit.*, vol. I, p. 10.

²⁵ Sergio Antonio Corona Páez, *Torreón: etnia, clase social e historia*, pp. 3 y 4.

²⁶ *Directorio Político Profesional, de Artes y Mercantil de La Laguna, 1908-1909*, p.

un lugar muy conocido en el Líbano²⁷ de principios del siglo XX; o por qué las familias Rockefeller y Guggenheim invirtieron en la Región Lagunera.



²⁷ “The Laguna is very famous in Lebanon and throughout the world, [people] know that here there were great opportunities [...] The Laguna was very famous as the promised land”, p. 167, en Theresa Alfaro Velcamp, *Peddling identity: arabs, conflict, community, and the mexican nation in the twentieth century*.

| Capítulo II.

Los ausentes

La diáspora china

Ante todo es preciso conocer el fin hacia el que debemos dirigir nuestras acciones, es necesario descubrir nuestro destino, para poder tomar la libre determinación de dirigirnos hacia él. Una vez tomada esta determinación, nuestro espíritu se verá libre de toda vacilación e inquietud.

Confucio, *Ta-Hio*

Para comprender las causas de la emigración china, particularmente desde la provincia de Cantón hacia México y otras partes del mundo, es menester recurrir no sólo a los acontecimientos internos que aquejaron a la provincia de Kuantung (Cantón), sino a los factores internacionales que provocaron también la diáspora china.

La estructura económica, política y social de China, prevaleciente durante la dinastía Qing o Manchú (1644-1912), se transformó en la primera mitad del siglo XIX. En parte, debido a la expansión del imperialismo europeo, derivando en una serie de conflictos bélicos, de los cuales China no pudo salir victoriosa, y por el contrario, tuvo que ceder

parte de su territorio y otorgar una serie de privilegios a algunos países europeos.²⁸ Firmó así, en el año de 1842, el Tratado de Nanjin con Inglaterra, mediante el cual se abrían al comercio extranjero los puertos de Guangzhou, Shanghai, Ningbo y Amoy, entre otros. Asimismo, otorgaba a los comerciantes extranjeros el derecho a residir en esos puertos y ejercer cualquier actividad económica. Concedió, además, a Inglaterra, la isla de Hong Kong por el periodo de 155 años. Estas y otras prerrogativas también fueron otorgadas a Estados Unidos y a Francia, mediante la celebración de los tratados de Wangxia y Huan-gu (1844), respectivamente.

Por otra parte, el gobierno chino tuvo que enfrentar un sinnúmero de problemas sociales. A principios del siglo XIX, el crecimiento acelerado de la población trajo efectos adversos. En la política de colonización del gobierno Qing y como propósito de compensar la disminución de las recaudaciones, el gobierno decidió incrementarlas mediante las rentas del suelo y los impuestos, lo cual dejó al campesino en la miseria. Harriet Evans comenta que “los campesinos no fueron tomados en cuenta y millones de seres se quedaron sin tierra y fueron orillados a la miseria, provocando así enormes migraciones de campesinos pobres en busca de medios alternativos de subsistencia”.²⁹

Pero igualmente, la migración china se vio motivada por desastres naturales como inundaciones, tifones y plagas de langostas, que entre otros, afectaron a algunas provincias. La situación tendió a complicarse con la escasez de alimentos, propiciando diversos levantamientos populares de gran trascendencia, como el de los T'ai-Ping en 1850-1864; el de los Nienfei (1853-1868); el de las comunidades musulmanes de Yiénnan Shensi y Kansú en los periodos de 1855-1873 y 1864-1878. Las rebeliones fueron reprimidas por el Imperio a costa de millones de vidas y devastando provincias, lo que provocó la miseria de la población y el deseo de salir buscando en otro país mejor vida. Se originó entonces una corriente migratoria hacia el exterior, que fue, además, alentada por las mismas autoridades chinas, que creían de esta manera

²⁸ La conocida guerra del opio con Inglaterra en los periodos de 1840-1842 y 1856-1860; también con Francia de 1884-1885. Posteriormente la guerra con Japón en 1894.

²⁹ *Historia de China desde 1800*, p. 21.

paliar el malestar social y descargar la población que desde años antes no cesaba de crecer.

Sobre estos motivos, no debe olvidarse que el principal motor que proporcionó los medios para que la población china migrara, tienen que ver esencialmente con los procesos de industrialización mundial y su “carácter cosmopolita”. En suma, la industrialización aceleró espectacularmente el desarrollo del comercio, de la navegación y de todos los medios de transporte por tierra.

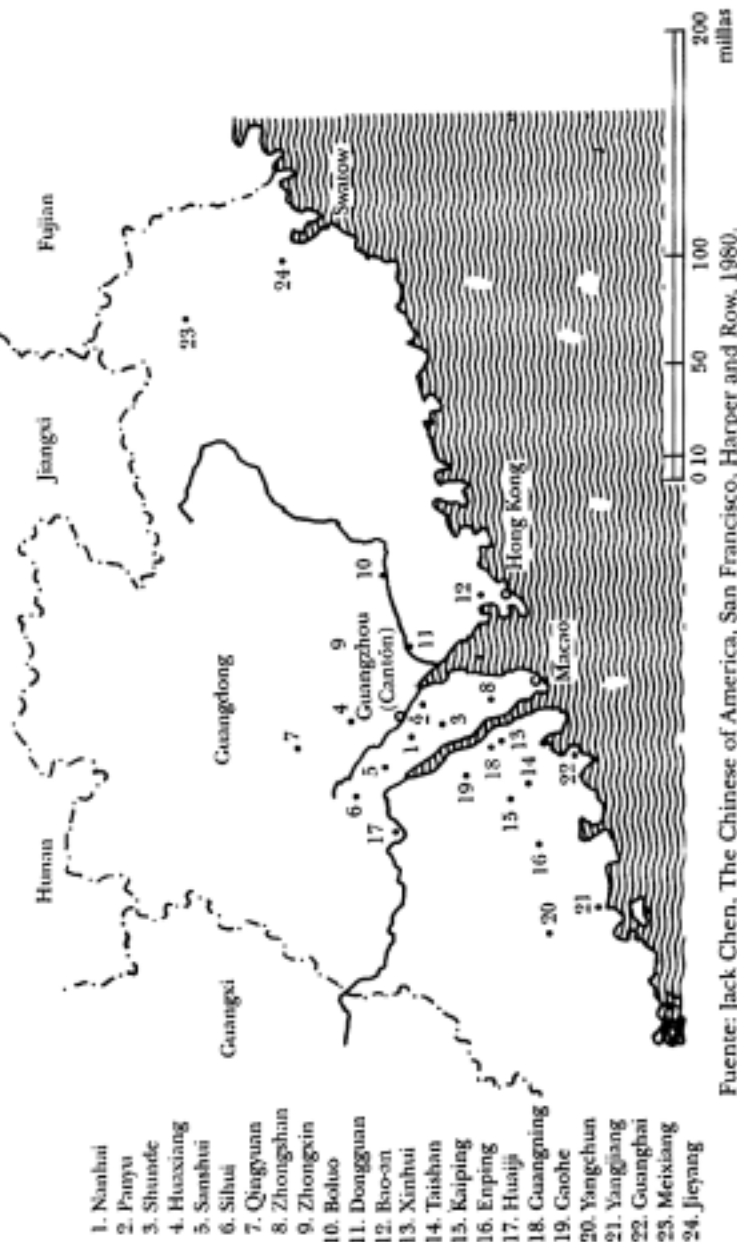
Todos estos cambios ocurridos en China afectaron, en particular, a campesinos y comerciantes, originando migraciones hacia América, Europa, Australia, Nueva Zelanda, Hawái, sudeste de Asia y África.

Los migrantes chinos se embarcaron principalmente en los puertos de Kuantung, Kuangse, Su Kien, Hainan, Hong Kong y Amoy. Los de Cantón fueron los más numerosos, ya que esta provincia fue la más afectada por la invasión extranjera. Los migrantes salieron de cuatro áreas que comprendían 24 distritos (véase mapa). Del sur de china, es decir, Cantón, salieron el mayor número de emigrantes con la idea de trabajar un tiempo en ultramar, de enviar dinero a su familia y de retornar cuando las cosas mejorasen, o pudieran llevarse a sus parientes. Así que a la menor oportunidad, los jóvenes emigrantes, en su mayor parte entre los 12 y 40 años, ahorran para el pasaje de la embarcación que les llevaría a mejores tierras; cuando no se poseía ni eso, desesperados se vendían a los contratistas, con tal de que éstos pagaran el traslado.

Los que emigraban fueron en su mayoría previamente contratados; se les conoció con el nombre de *coolies*. Sin embargo, a muchos de ellos se les contrató con engaños, otros, en cambio, migraron voluntariamente.

Los que se dirigieron a América realizaban una travesía que duraba hasta 150 días, dependiendo del lugar de destino. Viajaban hacinados en barcos pesqueros, la más de las veces insalubres, por lo que muchos se enfermaban de disentería y tifoidea. En algunos viajes la mortalidad fluctuaba entre 5 y 10 por ciento. Este tráfico, inhumano, llegó a ser una importante fuente de divisas para los empresarios chinos locales;

Distritos de emigración china de la provincia de Cantón



1. Nanhui
2. Panayu
3. Shunde
4. Huaxiang
5. Sanshan
6. Sihui
7. Qingyuan
8. Zhongshan
9. Zhongxin
10. Boluo
11. Dongguan
12. Bao'an
13. Xinhui
14. Taishan
15. Kaiping
16. Enping
17. Huaiji
18. Guangning
19. Gaohu
20. Yangchun
21. Yangjiang
22. Guanghai
23. Meixiang
24. Jieyang

Fuente: Jack Chen, *The Chinese of America*, San Francisco, Harper and Row, 1980.

pronto se formaron compañías de capital europeo y norteamericano dedicadas expresamente al tráfico de chinos. Canadá, Estados Unidos, Panamá, Perú y posteriormente México, fueron los principales destinos.

A Cuba llegaron contratados en el año de 1847 para trabajar en los ingenios y haciendas azucareras, a fin de sustituir a los esclavos africanos, cuyo traslado y costo a la isla se hizo cada vez más difícil a causa de la abolición de la esclavitud. Al Perú arribaron entre 1855 y 1875, siendo empleados en los cultivos del algodón, los ingenios y los depósitos de guano. En Estados Unidos, los primeros contingentes de inmigrantes chinos llegaron entre 1847 y 1862. Fueron transportados por compañías norteamericanas que monopolizaron el tráfico de chinos. El gobierno de ese país, considerando que dicho tráfico era ilegal e inhumano, implantó algunas medidas. En febrero de 1847, decretó una ley en donde se especificaban las condiciones en que el capitán de cualquier barco debía trasladar a los pasajeros; se ponía énfasis en el control de su número. Como este tráfico crecía, el Congreso prohibió en 1862 el tráfico de chinos. Seis años después, en los artículos suplementarios del tratado sino-americano de Tianjin, conocido como el Tratado Burlingame, se prohibió definitivamente el comercio de chinos. Como consecuencia, se promovió a partir del año de 1868 la libre migración a Estados Unidos. Así, los migrantes chinos que llegaron ese año lo hicieron de una manera libre y voluntaria.

Posteriormente el descubrimiento de importantes yacimientos de oro y plata en California, atrajo nuevamente a los migrantes chinos a laborar en las minas. En el año 1860 la población china era considerada la más numerosa entre los extranjeros que laboraban en ese estado. Se calculaba que de 39 339 mineros, 25% procedía de China.

Los inmigrantes chinos fueron contratados también en la construcción de las vías férreas. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, los ferrocarriles estadounidenses experimentaron una expansión acelerada debido, entre otras razones, a la necesidad de comunicar algunas ciudades que se encontraban aisladas. Dos empresas, *The California Central Railroad* y *The Unión Pacific Company*, contrataron inmigrantes chinos. En estas compañías, explica el sinólogo Jack Chen, los

inmigrantes chinos desempeñaron los trabajos más rudos, como fue la construcción de túneles, en cuyos trabajos se llegaban a utilizar cerca de 9 mil braceros de esa nacionalidad.³⁰

Otro ejemplo de empresas contratistas de chinos en el caso mexicano se encuentra en la *Compañía Mexicana de Navegación* fundada por Luis Larraz, Emilio Vogel y Salvador Malo, firmó con el gobierno mexicano en mayo de 1884, un contrato para realizar el traslado de los migrantes chinos. Un año después, la *Compañía Mexicana de Navegación* del Pacífico acordó con el ministro de Fomento, Carlos Pacheco, el transporte de los trabajadores asiáticos para las obras de construcción del ferrocarril de Tehuantepec.³¹

En California, EU, además, fue notable su trabajo en los campos de cultivo de trigo, sobre todo en las ciudades de Alameda, Sacramento, Fresno y Santa Clara, al igual que en los campos algodoneros y vergeles. En el año de 1882, entre 50 y 75% de los cultivos estaba en manos de estos jornaleros. Otras actividades destacadas de estos inmigrantes fue el comercio. El rol preponderante que los inmigrantes chinos fueron adquiriendo, principalmente como comerciantes y trabajadores con contrato, dio lugar a que empezaran a surgir ciertas leyes restrictivas y a que sufrieran ataques directos, por primera vez después de quince años de ingreso libre y voluntario de esta migración. El Congreso de Estados Unidos decretó, por lo mencionado arriba, un acta de exclusión el 6 de mayo de 1882, con la finalidad de restringir el ingreso de inmigrantes chinos. Esta ley incluía once puntos, y en ella se prohibía la entrada de trabajadores chinos con contrato a Estados Unidos, por un periodo de 10 años. Hacia 1888, el Tratado de Burlingame amplió la restricción a 20 años para el ingreso de este grupo. La consecuencia inmediata de esta legislación estadounidense en contra de la migración china fue su ingreso legal e ilegal a México.



³⁰ Harriet Evans, *The chinese in America*, p. 74.

³¹ Rosario Cardiel Marín, *La inmigración china en el norte de Baja California, 1877-1849*, p. 197.

La migración china en México

A México comenzaron a llegar a partir de 1880, año de la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Cooperación con China; sin embargo, y contra lo que pudiera pensarse, ambos gobiernos, no auspiciaron ni protegieron esta migración de carácter tan particular. Provenientes de su país de origen (de regiones como Cantón), de los Estados Unidos y de Cuba, desembarcaron en Manzanillo, Mazatlán, Salina Cruz, entre otros puertos.

A propósito de un desembarco en Mazatlán de 400 chinos, hacia 1893, José Ángel Espinoza describe:

pisaron tierra silenciosos y tristes como añorando la patria lejana. Vienen en lamentable estado de pobreza a juzgar por su miserable indumentaria que visten y el físico decaído, quizá porque la anemia o la tuberculosis causa en ellos muchos estragos y sufrimientos. Andan en hileras con la cabeza inclinada, descalzos los más y algunos arrastrando descoloridas y viejas pantuflas, dando la impresión de miserables galeotes escapados de

las galeras. Acamparon en la playa y hablando la enigmática lengua de Confucio dirigían inquietas miradas hacia los alegres caseríos del puerto.³²

Hubo quienes se quedaron en las ciudades de desembarco al encontrar medios para sobrevivir; el resto se desperdigó por el territorio nacional. La mayoría eran campesinos y comerciantes, y su educación se limitaba a la tradicional confuciana; inicialmente se dedicaron al campo. Trabajaron en campos henequeneros y algodoneros de Yucatán y Baja California; también fueron ocupados con bajos salarios en la construcción de vías férreas en Yucatán, Sonora y Baja California. En puertos y ciudades como Tampico, Coatzacoalcos, Torreón, Mazatlán, se emplearon como lavanderos, planchadores, y sobre todo, como pequeños comerciantes de abarrotes. Algunos pudieron adquirir una pequeña tienda portátil, y si la circunstancia les favorecía, un negocio pequeño de importación y exportación. La generalidad de ellos no abandonó la idea, sino años después, de reunir algunos fondos y regresar a su lugar natal. Aquellos que lograban ahorrar o prosperaban, mandaban dinero a su familia; en este sentido, la casi total ausencia de las mujeres dentro de este movimiento migratorio tiene que ver fundamentalmente con lo que culturalmente en esa época es imposible para la migración femenina.

Población extranjera de nacionalidad de China en Coahuila 1895-1960

	1895	1900	1910	1921	1930	1950	1960
Hombres	59	197	745	492	594	304	243
Mujeres	4	5	14	14	15	13	21
Total	63	202	759	506	564	371	264

Fuente: Salazar Anaya, *La población extranjera en México*, p. 127.

³² Citado por Luz María Martínez Montiel y Araceli Reynoso Medina, "VII. La inmigración europea y asiática siglos XIX y XX", en Guillermo Bonfil Batalla (compilador), *Simbiosis de culturas, los inmigrantes y su cultura en México*, p. 398.

Inmigrantes extranjeros por nacionalidad en Torreón, Coahuila: 1926-1966

<i>Nacionalidad</i>	<i>Número de registros</i>
Españoles	834
Chinos	448
Estadounidenses	463
Libaneses	145
Alemanes	131
Palestinos	94
Franceses	50
Griegos	46
Otros	468
Total	2679

Fuente: IMDT, Fondo Presidencia, Registro Nacional de Extranjeros, Cajas 1-45.

Inmigrantes chinos en México, según puerto de entrada: 1875-1950

<i>Puerto</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
Manzanillo	3 647	25.6
Ciudad Juárez	2 384	16.7
Salina Cruz	2 311	16.2
Mexicali	1 598	11.2
Mazatlán	907	6.4
Tampico	753	5.3
Guaymas	620	4.4
Nogales	464	3.3
Progreso	345	2.4
Veracruz	272	1.9
Platanillo	258	1.8
Piedras Negras	195	1.4
Otros	481	3.4
Total	14 235	100.0

Fuente: Cardiel Marín: p. 208. Basado en el Registro Nacional de Extranjeros, Archivo General de la Nación.

Para principios del siglo XX, había numerosas colonias chinas en Baja California, Sonora, Yucatán, Tamaulipas y Torreón. Éstas habían prosperado a pesar de la oposición de varios sectores de la sociedad mexicana. Periódicos de la época demuestran el desprecio por la inmigración china. *El monitor republicano*, en marzo de 1887, expresaba inconveniencia de la colonización china “por la abyección, vicios y fealdad de esa raza”. El periódico *La voz de la frontera*, en Ensenada, recordaba en sus artículos el rechazo de los Estados Unidos a los inmigrantes chinos, calificándolos de “plaga a la que debe combatirse por razones de higiene, economía y moralidad”.³³ *El Hijo del Ahuizote*, lamentaba “los desastrosos efectos de la colonización china en Sonora”.³⁴ *El colmillo público* escribió que “los inmigrantes chinos se separaban del pueblo mexicano, como el agua y el aceite, no formaban familias, no levantaban hogares y compiten en baratura de salarios y en trabajos de toda especie con los mexicanos, [pues] se dedican a trabajos temibles, que hacen competencia ruinosa al trabajador mexicano y que son improductivos a causa de sus hábitos y educación”.³⁵ En general la prensa, fuese liberal o conservadora, repudiaba la inmigración china porque eran “ingratos, indolentes, crueles, egoístas, opiómanos, jugadores, sucios, vengativos”.

Estos prejuicios y torpes justificaciones de tipo racial y estético provocaron en amplios sectores de la sociedad nacional un fuerte rechazo a los chinos, que en los años siguientes sufrieron lamentables consecuencias.



³³ *Ibid.*, p. 99.

³⁴ 27 de agosto de 1899, Tomo XIV, año XIV.

³⁵ 17 de diciembre de 1905, Número 110, p. 807.

Economía, mercado laboral y discriminación

El argumento más inmediato a favor de la libertad para realizar transacciones de mercado reside en la importancia básica de la propia libertad. Tenemos buenas razones para comprar y vender, para intercambiar y para tratar de llevar una vida que pueda florecer gracias a las transacciones. Negar esa libertad en general sería en sí mismo un gran fracaso de una sociedad.

Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*.

A pesar de la escasa importancia estadística, el asunto de los chinos tiene un peso simbólico notable. Se trata de un viejo problema, americano más que mexicano. El racismo antichino de los mexicanos del norte obedece al mismo impulso que el de los estadounidenses del otro lado de la frontera. Por lo demás no tiene nada de original porque tiene el mismo fundamento de todos los racismos, donde se entretajan elementos subjetivos y objetivos, económicos y sexuales, racionales y delirantes. La actitud más antigua, señala Lévi Strauss, y que reposa sin duda sobre fundamentos psicológicos sólidos, puesto que tiende a re-

aparecer en cada uno de nosotros cuando nos encontramos en una situación inesperada, consiste en repudiar pura y simplemente las formas culturales: las morales, las religiosas, sociales y estéticas, que están más alejadas de aquellas con las que nos identificamos.³⁶

Los problemas por el desplazamiento de trabajadores, salarios bajos, competencia comercial o acaparamiento de servicios y comercios fueron intensos en el norte del país, no así en el centro o sur. A decir de sus habitantes, generaron un clima de desconfianza muy acentuado entre la población, lo que condujo a vejaciones y actos hostiles, que se convirtieron en una franca y sistemática agresión en los años veinte.

Hubo acciones que desataron el peor de los violentos racismos; en 1881, en Mazatlán, un hombre de origen chino vecino del puerto, fue golpeado por una turba enardecida ante la noticia del inminente desembarco de chinos. Diez años después en Nogales, estalló una huelga efímera por haber entrado a trabajar varios chinos a un aserradero. En Guaymas, en 1899, solicitaron a las autoridades que se les concentraran en núcleos aislados del resto de la población para que no los contaminara y evitar el “peligro” de continuas uniones con mexicanas. En los años de la revolución, los sentimientos antichinos se exacerbaron al grado de suceder durante el día 15 de mayo de 1911 en Torreón, una de las matanzas más sangrientas y vergonzosas.³⁷ Un conocido semanario de la época comentó cínica y despectivamente sobre la “alza de chinos en el mercado” a raíz de la matanza:

La China no sigue en la cotización de sus súbditos ley económica alguna: si aplicamos la ley de la oferta y la demanda, teniendo en cuenta los millones chinos sobrantes en el Celeste Imperio y en otras partes, en vez de cobrarnos a cien mil pesos por chino, deberán pagarnos por su destrucción, pero haciendo grandes concesiones a los sentimientos humanitarios de los celestiales, accederíamos a pagar a razón de cien mil chinos por un

³⁶ *Raza y cultura*, p. 47.

³⁷ Al respecto existen varios trabajos, véase el capítulo tercero. Destaca el estudio de Juan Puig basado en el amplio y escalofriante expediente sobre la matanza de chinos en el Archivo Genaro Estrada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

peso, no cien mil pesos por un chino. Sobre todo, ¿gritaron o no los chinos de Torreón “Viva Malelo”?³⁸

Terminada la revolución, el conflicto chino tendió a agravarse.³⁹ La animadversión hacia los chinos, por parte de amplios sectores de la sociedad nortea, se recrudeció con el progreso económico y social alcanzado por ellos en el comercio. Su prosperidad era tal que los consideraban dueños “casi absolutos” del comercio en los estados del noreste del país. En realidad, las verdaderas razones de toda esta xenofobia contra la comunidad china se explica en función del progreso económico, y no por las simples y llanas referencias étnicas.

En los años veinte el discurso antichino era más violento. En el periódico *Excelsior* del 25 de junio de 1925 se lee: “el peligro amarillo no sólo ha sido una plaga en los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit, sino que es ya un calamidad en Chiapas, donde más de un millar de mujeres han contraído matrimonio con individuos chinos. Esto ha provocado la alarma de lo habitantes de la entidad, pues dentro de veinte años habrá, sin duda, 20 000 o 30 000 descendientes de un raza caduca y, en opinión de fisiólogos, visiblemente degenerada”.⁴⁰

Con su peculiar redacción, *El Universal* de ese mismo año no se queda atrás: “Se han apoderado los chinos del comercio y de los hoteles y fondas y por lo bajo de los salarios que cobran dada su vida miserable y sus escasas cuando no nulas necesidades, compiten con ventaja con nuestros trabajadores. Pero eso no sería lo peor. Lo peor consiste en que esa chusma viene a ejercer artes tales como el cultivo de la adormidera y la explotación y propagación del opio y del alcoholismo en los poblados limítrofes con los Estados Unidos. Lo peor es que esos inmigrantes vienen al país para fomentar la delincuencia. Lo mucho peor, en fin, lo que pone en grave interrogación las perspectivas del porvenir, es que los chinos empiezan a cruzarse con mexicanas indíge-

³⁸ *El hijo del Ahuizote*, 17 de junio de 1911, Año 1, Número 4, p. 11.

³⁹ Véase en el capítulo III el decremento de inmigrantes chinos que sucede al estallido de la revolución, y durante los años veinte.

⁴⁰ Jean Meyer, *Estado y sociedad con Calles, 1924-1928*, en *Historia de la revolución mexicana*, p. 203.

nas, dando con esto un producto espantable por lo que mira a los caracteres raciales. Sería una gran obra de preservación racial, un esfuerzo sano y previsor nacionalismo, el ir pensando ya en los medios legislativos adecuados para contener la irrupción china en las regiones de occidente”.⁴¹

Los comités antichinos establecidos en los estados del noreste y la Liga Pro Raza, apoyados por las cámaras de comercio; los gobernadores, senadores y diputados de Sonora, Coahuila, Chihuahua, California, Tamaulipas y Nayarit, incentivaron las campañas antichinas.

Por ejemplo, en Coahuila, el 27 de junio de 1921, el secretario de gobierno, Jesús Garza Cabello, envía una circular al presidente municipal de Torreón donde advierte que:

en virtud de las constantes dificultades con motivo de las restricciones a la inmigración china, la Secretaría del Estado y el despacho de Gobernación a iniciativa de Relaciones Exteriores, ha estimado conveniente y necesario que se ordene a usted como lo indico, a fin de que abstenga de expedir a los extranjeros y principalmente a los de nacionalidad china, documento alguno que pueda servir para intentar hacerlo pasar como pasaporte alguno, pues el ejecutivo del Estado tiene conocimiento de que se ponen en juego procedimientos de índole apuntada, con lo cual se defraudan los intereses del gobierno y se ocasionan serios perjuicios al país en general [...] a fin de que se eviten en lo absoluto las faltas e irregularidades que se mencionan por ser muy necesario corregirlas.⁴²

Más aún, en julio de 1925, el Comité Antichino de Torreón, presentó al Congreso de la Unión un memorial que sintetiza el prejuicio asiático:

para nadie es un secreto que el chino es importador de las más graves enfermedades, la tuberculosis, el beriberi, el tracoma, la lepra. Provocan la

⁴¹ *Ibid.*, p. 204.

⁴² IMDT, Archivo Histórico, Fondo Presidencia, 1921, Caja 15, expediente 2. Ya desde 1916 se reguló los juegos y clubes a los chinos de Torreón, para aceptar sólo la entrada a dicho club de chinos: “no serán admitidos individuos de otra raza, mucho menos mexicanos; y se guardará el orden y la compostura que demandan la moralidad y el estar de una sociedad culta”. AH, Copiador, Libro 3, foja 141, 2 de febrero de 1916.

degeneración de las futuras generaciones con sus enlaces con mujeres mexicanas. Y además el chino es un propagandista de todos los vicios, es irrespetuoso y desobediente, por idiosincrasia, a nuestras leyes. Es jugador empedernido; lejos de aportar contingentes a la prosperidad donde se establece, contribuye a su miseria, porque nada gasta ni consume.⁴³

El racismo antichino que es privilegio de la población urbana (los comités antichinos y La Liga Pro Raza se quejan de la indiferencia de los campesinos que no hacen caso de boicoteos y siguen comprando a los chinos) lo comparte la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) con su prima y madrina, la American Federation of Labor (AFL) de Samuel Gompers, sin darse cuenta de que los mexicanos, en los Estados Unidos, se les trata como a los asiáticos. La AFL se negaba a recibir los sindicatos agrícolas de mexicanos y de japoneses que trabajaban en California. En 1902-1903, cuando la huelga de la “Farm Laborers Union of Oxnard”, Gompers contestó: “su sindicato debe garantizar que por ningún motivo admitirá a ningún chino ni japonés”.⁴⁴

La misma política de superioridad fue extrañamente adoptada por la CROM en México. Al cerrar las puertas a toda inmigración china desde 1921, el estado mexicano imitaba simplemente al estado norteamericano a pocos años de distancia. Así, la AFL quería expulsar a los trabajadores de razas “no Caucasian” del mercado del trabajo, igual que hacían la CROM y La Liga Pro Raza en México, prohibiendo la entrada de los asiáticos o circunscribiéndolos a trabajar en oficios mal pagados, como los negros, los chicanos, los braceros.

Como gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles quiso implantar cierta segregación. En 1923 la legislatura de Sonora prohibió el matri-

⁴³ Citado por Jean Meyer, *op. cit.*, “Memorial del Comité antichino de Torreón”, Archivo del Estado de Jalisco, pp. 204 y 205. Juan Díaz Durán, primer vice-presidente de la Liga Pro Raza en Torreón emitió una circular “a los dueños de peluquerías, para que se abstengan de prestar servicios a los individuos de nacionalidad china por aparecer comprobado que los nacionales han contraído la enfermedad del tracoma, por el solo hecho de haber sido afeitados con los mismos instrumentos que se usaron con individuos chinos”. AH, Copiador, L61, f325, 4 de noviembre de 1924; también sobre el “Memorial antichino” en Fondo Cabildo, L5, fojas 74-75.

⁴⁴ *Ibid.* p. 206. En Torreón el comité antichino solicitó infructuosamente que la presidencia municipal influyera sobre la CROM en contra de los trabajadores chinos. AH, Copiador, L81, f176. 7 de febrero de 1927.

monio entre chinos y no chinos; de 1924 a 1928 la actividad de los comités antichinos de Sonora, Sinaloa, Torreón y Tampico, por mencionar los principales, no decreció y ya como presidente Calles les dio su apoyo en la “cruzada patriótica”.

En julio de 1924, después de varios años de agitación, el comité antichino de Torreón organizó un formidable boicot en La Laguna, imitado por Tampico en septiembre y por Sonora en octubre. El de 1925 fue el gran año de la campaña antichina, y en agosto el gobernador de Sonora, Alejo Bay, obligó por ley a los chinos a encerrarse en sus “barrios chinos”. Fue entonces cuando el gobierno federal que se había resistido a denunciar los convenios o tratados firmados con China, se decidió a hacerlo. Sin embargo, el gobierno, adoptó con carácter ambiguo aquella decisión. Lo cierto es que los comités antichinos cantaron victoria, y que en los años 1926 y 1927, los estados de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Chiapas, Zacatecas, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán, aprobaron leyes por las que se creaban los comités “guettos” para chinos y se prohibieron los matrimonios y los amasiatos entre chinos y mexicanas. Por supuesto, la inmigración quedó cerrada. El gobierno federal dejó hacer, pero no federalizó aquellas leyes, manifestando así el propósito de evitar una ruptura con China, principal comprador, con la India, de la plata mexicana.⁴⁵

Mientras tanto los comités siguieron insistiendo en la denuncia del peligro amarillo; según ellos, el país estaba inundado por la migración clandestina (20 000 en 1927, afirmaban cuando, según Gobernación, quedaban muchos menos en el país).

En Torreón, ya desde 1922, el comerciante chino Juan Wong, había denunciado a las autoridades municipales de los “atropellos de que ha sido víctima”. En respuesta, el presidente municipal, Samuel Silva, informa sobre su caso al inspector general de policía, para que le otorgue toda clase de seguridades y garantías y dé las instrucciones necesarias para la búsqueda y aprehensión de los culpables.⁴⁶

⁴⁵ *Ibid.* p. 207.

⁴⁶ IMDT, AH, Copiador, Libro 41, foja 492, 23 de marzo de 1922.

Por consiguiente, para 1924 aumentaron los casos de agresiones, insultos e incluso ataques, que no asesinatos, contra la comunidad china de Torreón. Esto explica el *terror*, por así decirlo, de muchos extranjeros a registrar su estancia migratoria. Después de todo, la administración callista y su sombra, dejaron ver más de una vez las razones de Estado, así se llamase Iglesia católica o comunidad china.⁴⁷

Durante el 26 de junio de 1924 en Torreón, los chinos Patricio Chang y Juan Wah junto con otros firmantes, manifiestan sus temores de ser perjudicados por una sociedad que dicen se ha establecido para emprender una campaña en contra de los comerciantes chinos y por tal motivo piden a esta H. Corporación les imparta las garantías necesarias; acordándose manifestarles que esta autoridad toma en cuenta la exposición de motivos y razones que aducen, y que está dispuesta a impartirles las garantías a que tienen derecho, de acuerdo con las leyes de nuestro país.⁴⁸

Esa “sociedad” a la que se refiere el acta de cabildo antes citada, es el famoso Comité Antichino de Torreón⁴⁹ y a la Liga Mexicana Pro Raza. Efraín López, primer presidente de este comité y liga, representaba los intereses de comerciantes mexicanos, así como su respectiva cámara de comercio. Entonces, el problema con los comerciantes chinos de la ciudad —más allá de la ideología racista y xenófoba—, es de carácter económico; luego deriva, como arguye el presidente municipal a Efraín López, en un:

salvaje espectáculo de injuriar y apedrear a los chinos, ahuyentándolos del mercado y otros lugares públicos, lo que es deshonoroso para nuestro país, pues las faltas en que hasta ahora hayan incurrido aquellos, no ameritan una conducta tan impropia de parte de nuestra gente, debiendo ésta dejar

⁴⁷ Desde 1911, Plutarco Elías Calles se había distinguido como activo secretario del Club Democrático Sonorense, en cuyo programa destacaba la prohibición de la inmigración china, vigilancia de su higiene, clausura de sus casas de juego y prohibición del opio. Con esos antecedentes no sorprende que en febrero de 1916, como gobernador de Sonora, prohibiera la inmigración china por considerarla “nociva, inconveniente e inadaptable”.

⁴⁸ AH, Fondo Cabildo, L4, f54; también en Copiador L58, f83.

⁴⁹ Para 1925, la presidencia y vicepresidencia del comité pasó a los señores Hipólito Méndez y Crescencio Espinoza. AH, Copiador, L68, f75, 18 de agosto de 1925.

que las autoridades hagan justicia en el caso de que se trata y que los abusos comerciales de los chinos se combaten por la competencia y demás medios legales.⁵⁰

Pese a las particulares advertencias del presidente municipal hechas al comité, de no vejar a los miembros de la colonia china, los atropellos persistieron y las denuncias también. El 24 de septiembre de 1924, Juan Wong expresa a las autoridades “con bastante pena” los ataques de la Liga Pro Raza. Se han tomado, expresa Wong, la tarea de molestarnos de cuantas maneras pueden y hasta han llegado a comisionar personas y especialmente muchachos que vengan a injuriarnos y a pretender obligar a nuestros marchantes que no nos compren por el simple hecho de ser nosotros chinos y ellos de nacionalidad mexicana.⁵¹

El caso de Juan Wong no es aislado, también sus coterráneos, Juan Wah, presidente de la colonia china en la ciudad, y Agustín Sing, se quejan una vez más de las hostilidades contra sus paisanos, así como de individuos que han ido a molestar en el interior de su establecimiento comercial.⁵²

El problema de las agresiones a los chinos fue informado, por miembros de la colonia en Torreón, al gobernador del Estado, mientras que el presidente municipal, ordenó investigar el caso con el abogado consultor del Ayuntamiento. Según el dictamen del abogado, relativo al expediente formado con los memoriales dirigidos a la presidencia municipal por miembros de la colonia china, quejándose de la campaña que está ejerciendo en su contra la Liga de Comerciantes “Pro-Raza”, concluye:

⁵⁰ AH, Copiador, L59, f39, oficio con copia a la representación de la colonia china, apartado #198, Torreón, 26 de julio de 1924. Sobre los conflictos en la competencia por los mercados no es fácil mejorar el argumento de Adam Smith “sobre la retórica interesada de comerciantes e industriales”. *La riqueza de las naciones*, tomo II. Véase también en Milton Friedman sobre las restricciones en el mercado, la libre competencia y “la tiranía de los controles”, en *Libertad de elegir*, pp. 63-64.

⁵¹ AH, Copiador, L60, f322; f326.

⁵² AH, Copiador, L61, f252; f280. 27 y 29 de octubre de 1924.

I. Debe de consignarse al C. Agente del Ministerio Público del orden común el memorial del que cursa por solicitarlo así los quejosos, a efecto de que dicho funcionario proceda conforme a las facultades que le confiere el artículo 21 de la Constitución General de la República, en la investigación y persecución de los delitos.

II. La presidencia municipal no puede evitar las reuniones que tengan los comerciantes mexicanos con objeto de tratar la forma de contrarrestar la competencia del comercio chino, siempre y cuando esas mismas reuniones no tengan otro objeto que pueda ser ilícito y mientras no se altere el orden público. Art. 9 de la Constitución de la República.

III. Debe contestarse el memorial de la fecha 8 (julio 1924) manifestando a los quejosos chinos que por ahora no se puede impedir a los comerciantes mexicanos las reuniones que tengan con objeto de protegerse contra la competencia del comercio chino porque no teniendo dichas reuniones un objeto ilícito; están permitidos por el artículo 9 constitucional, y que la misma presidencia impedirá esas mismas reuniones cuando el objeto sea ilícito y se altere o pueda alterarse el orden público. Debe hacerse saber a los peticionarios de nacionalidad china que los Tribunales están expeditos para administrar justicia y que si se llegare a cometer un delito contra sus personas e intereses, puedan hacer la denuncia correspondiente, bien seguros de que se les oír⁵³.

Un segundo dictamen emitido por la comisión de gobernación de la ciudad responde en cuatro puntos a las peticiones del comité antichino:

I. Se ha girado al departamento de salubridad, para que atienda, no solamente a todos los comerciantes chinos, sino a todos los comerciantes cualquiera que sea su nacionalidad, que se encuentren enfermos y les prohíba que manejen comestibles.

II. No es posible aplicar a los comerciantes chinos el máximo de impuestos, porque esto sería contravenir los postulados de nuestra Constitución general y la particular del estado, con respecto a los derechos que gozan los extranjeros residentes en el país.

III. Con respecto a que se les prohíba a los chinos dormir en sus propios almacenes, tiendas o bodegas, se ha dado instrucciones al departamento de salubridad para que verifique, no sólo los negocios de los comerciantes chinos sino de todos los comerciantes de la localidad.

⁵³ AH, Fondo Cabildo, L4, f76-77, 24 de julio de 1924; f80, 31 de julio de 1924; f84, 7 de agosto de 1924.

IV. En cuanto a que se les fiscalice sus pesas, balanzas y medidas, queda a cargo de la federación.⁵⁴

Al respecto, el ayuntamiento contestó que “no negará ayuda al comité antichino, siempre y cuando sus peticiones estén de acuerdo con la ley y dentro de las facultades de esta propia autoridad política; pero no puede reconocerle personalidad jurídica, mientras no haya llenado todos los requisitos legales”.⁵⁵

Esta negativa de registro por parte del ayuntamiento no fue trivial para los chinos y el Comité Antichino de Torreón, quizá por tener presente la masacre de 1911. Pero a diferencia de otros estados y ciudades del país, en Torreón no se aprobaron reglamentos, ni tampoco se procuró activamente el movimiento antichino desde las autoridades municipales. De hecho, el 17 de octubre de 1925, el primer síndico, dictaminó negativamente con respecto a las presiones del Club Antichino “en que solicita que sean puestos en vigor en este municipio los puntos resolutivos que fueron aprobados en una convención de comités pro-raza que se verificó en Nogales, Sonora, así como se reconozca personalidad jurídica a dicho Comité”.⁵⁶

Si bien, en Torreón no prosperó como en otras ciudades el apoyo municipal al Comité Antichino, tampoco apartó del todo al ayuntamiento de las circunstancias nacionales, es decir, la actitud oficial fue en ocasiones laxa y ambigua.⁵⁷ La documentación revela la exigencia del presidente municipal a los representantes de la colonia china, Melesio W. Chian y Francisco Chin, de guardar la buena conducta sus miembros, “en el sentido de que cooperarán con las autoridades locales para evitar que elementos nocivos de nacionalidad china se introduzcan en las clases sociales de esta región”.⁵⁸ Por un lado las autoridades pres-

⁵⁴ AH, Copiador, L69, f74, 20 de octubre de 1925.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Fondo Cabildo, L5, f114. En Tampico, Tamaulipas, hacia 1926 fueron encarcelados los miembros del Mesa Directiva del Comité Antichino. Contrasta el caso de Torreón, en tanto las autoridades no participan oficialmente en la campaña antichina, sino como escribe el presidente municipal, “no tiene ninguna ingerencia en dicho asunto”. AH, Copiador, L73, f82, 5 de enero de 1926.

⁵⁷ AH, Copiador, L41, f492; L58, f83; L75, f410.

⁵⁸ AH, Copiador, L62, f7. 17 de noviembre de 1924.

taron garantía⁵⁹ a los ciudadanos chinos durante la campaña antichina de los años veinte, pero por otro, existió una innegable participación de los miembros del Comité Antichino con el ayuntamiento;⁶⁰ después de todo, los comerciantes que conformaban dicho comité representaban también buena parte de los intereses de la burguesía local, que a su vez postulaba como cámara de comercio,⁶¹ “establecer relaciones con sociedades de la misma índole, nacionales o extranjeras” y “promover ante los comerciantes, industriales y navieros el juicio de amigables componedores, como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellas surja”.

Entonces, las diferencias, las contradicciones, las costumbres, el uso de lo simbólico, dan la pauta para entrever una realidad más compleja de lo que parece un problema de competencia por los mercados. De otra manera no se explicaría la importancia que tiene para una minoría étnica la representación comunitaria y el reconocimiento público, y por lo tanto, social de sus miembros como “Colonia China”, es decir, existe una representación simbólica del “nosotros” con respecto a los “otros”.⁶² La sociedad de Torreón de aquella época convivió con los chinos en plena alteridad, no sólo por las diferencias físicas, sino por las religiosas y finalmente culturales. Entonces, los chinos fueron un *otro* más *otro*. No la proximidad occidental con otros extranjeros, sino la notoria *diferencia* cultural que planteó la convivencia con *oriente*.⁶³ Pero una cultura también es un fondo de recursos diversos, en el cual el tráfico tiene lugar entre lo escrito y lo oral, lo superior y lo subordinado, el pueblo y la metrópoli; es un palestra de elementos conflictivos, que requiere un

⁵⁹ Esta “garantía” también se traduce en impuestos: los \$2400.00 que les exige el ayuntamiento a la colonia china como cuota para la pavimentación de la Plazuela Juárez, AH, Copiador, L60, f398, 29 de septiembre de 1924; L62, f7, 17 de noviembre de 1924. En esos años un obrero ganaba, según la encuesta del Departamento de trabajo, \$1.50 diarios, Fondo presidencia, Caja 22, expediente 1, 1933.

⁶⁰ Fondo Cabildo, L5, f115; L77, f88; Copiador L69, f260; L77, f88.

⁶¹ Ver estatutos de la Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, 1918-1926. Cap. I, art. 33 y 4, pp. 3 y 25.

⁶² Para lo social simbólico, ver Robert Darnton, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, pp. 83-84.

⁶³ Edward Said, “El ámbito del orientalismo”, en *Orientalismo*, pp. 57-81.

poco de presión —como por ejemplo, el nacionalismo o la ortodoxia religiosa predominante o la conciencia de clase— para cobrar forma de “sistema”.⁶⁴ Aún así, no debemos olvidar que “cultura” es un término agrupador, un término que, al juntar tantas actividades y tantos atributos en un solo conjunto, de hecho puede confundir u ocultar distinciones que se debería hacer entre actividades y atributos. Necesitamos deshacer ese conjunto y examinar sus componentes con más cuidado: los ritos, las formas simbólicas, los atributos culturales de hegemonía, la transmisión generacional de la costumbre y la evolución de la costumbre dentro de formas históricamente específicas de relaciones de trabajo y sociales. El antropólogo Gerald Sider ha mostrado que las costumbres hacen cosas: no son formulaciones abstractas de significados, de búsquedas de los mismos, aunque pueden transmitir significados. Las costumbres están claramente conectadas y enraizadas en realidades materiales y sociales de la vida y el trabajo.⁶⁵

El extraordinario interés que presenta el izar una bandera de la República China en plena efervescencia del movimiento antichino en Torreón, no viene de la utilización de una ideología económica, sino del empleo riquísimo de los usos simbólicos y folclóricos que sostienen y justifican las acciones mutuamente hostiles de los dos bandos. Entiéndase los códigos folclóricos en el sentido más general de la palabra folclor: tradiciones populares.⁶⁶ Los chinos en Torreón encontraron reconocimiento a través de los símbolos y las instituciones existentes. Crearon la representación —porque así se asumieron y autodenominaron de la “colonia china” en un principio, luego continuó a través de la Unión Fraternal China⁶⁷ en Torreón, así como la integración de sus miembros a otras instituciones. El caso de Juan Wah es *paradigmático*, pues su *lugar social* lo indica: estaba en la lista como socio subs-

⁶⁴ En la comprensión de *mentalité*. Véase en E. P. Thompson, *Costumbres en común*, pp. 15 y 19.

⁶⁵ *Ibid*, pp. 26 y 27.

⁶⁶ En el sentido que Emmanuel Le Roy Ladurie ha investigado, *El carnaval de Romans*, p. 311.

⁶⁷ AH, Fondo Cabildo, L5, f5, 18 de diciembre de 1924. Juan Wah también fue presidente de la Liga Nacionalista China en Torreón con domicilio en la calle Acuña 216. Copiador, L77, f49, 7 de julio de 1926.

criptor de la Cámara Nacional de Comercio de La Laguna;⁶⁸ otro ejemplo de búsqueda e integración, lo dan Melesio W. Chia y Juan Wong, al ser conocidos y respetados integrantes de la Logia Simbólica;⁶⁹ también el caso de Juy Kin Fu quien logró con su negocio de abarrotes “La Vencedora” un amplio servicio y aceptación a la comunidad lagunera.⁷⁰

UNION FRATERNAL
 ASOCIACION CHINA DE LA REPUBLICA MEXICANA
 AV. REBALGO No. 106. MEXICO, D. F. APARTADO No. 101.

療治夜便法
 用糯米飯 晚上九時之間 物近睡覺即差 家人物
 糯米洗淨用瓦罐候之用 少僅浸過米面便可
 太多既大多少 則削小少 則濃不可不慎 寧早
 少收火炕三四便 則恰好 極矣 豆特乾少 則加
 大鱈魚 腊味 粒以薑汁 料酒 拌勻 然後 方于 飯面
 慢火 炕之 飯蒸後 加豉油 葱油 攪勻 又好 食又有益 自
 然不用 半夜起身 數次 倘有餘資 則再以南 棗 當歸
 嫩 雞 鴨 一兩隻 則更見 功效 絕不 傷年 未患 此病 幸
 諸 上 兩法 即告 痊愈 特詳 記之 用 盡 患 斯 病 者

Documento de la Unión Fraternal China. Fuente: AH-JAE, Fondo 94, ca. 1932.

⁶⁸ Cámara Nacional de Comercio de la Comarca Lagunera, 1923, p. 25. Acerca del “lugar social”: *La escritura de la historia*, Michel de Certau, p. 69.

⁶⁹ AH, Copiador, L64, f35 y 37, 3 de enero de 1925. Como representantes de la colonia china, Melesio W. Chian y Juan Wong felicitan al presidente municipal y a los integrantes del ayuntamiento por su reciente elección. L64, f35 y 37, 3 de enero de 1925.

⁷⁰ AH-JAE, Caja 19, fondo 55.

No obstante las *diferencias*, la integración y el reconocimiento de los chinos en la ciudad de Torreón continuó creciendo. El mismo presidente municipal, entre 1927 y 1929, lo vuelve a corroborar al felicitar, previo oficio, a todos los miembros de la nueva mesa directiva que conforman la Unión Fraternal China en Torreón.⁷¹ Las siguientes décadas, fueron, más bien, el tiempo en que dicha migración echó raíces en la ciudad. Su inserción en la economía local, la cual fue activada enormemente tanto por su fuerza de trabajo como por su actividad comercial y agrícola, se sumó al crecimiento de la ciudad. Podría insistirse, como en la época se insistió al límite, que la inmigración aumentó la oferta de trabajo y disminuyó por ende, las tasas salariales de los trabajadores existentes, pero, ¿desplazó la inmigración las tasas salariales?, ¿disminuyó los salarios de los trabajadores existentes? La respuesta es ambigua, pues es cierto que los disminuyó, pero también, a su vez los aumentó. Hay varias razones por las que la inmigración no tuvo un efecto tan drástico y prolongado sobre los salarios nacionales. Primero, los inmigrantes no sólo trajeron consigo una oferta de trabajo, sino también una demanda de bienes y servicios. Por consiguiente las empresas se expanden y aumentan la demanda de trabajo. Este aumento en la demanda de trabajo limitó el grado en el que se reducen las tasas de salarios. Segundo, algunos inmigrantes trajeron capital con ellos.⁷² Este capital adicional se invirtió en los negocios, proporcionando un aumento en la demanda de trabajo. Tercero, los inmigrantes no fueron exclusivamente por necesidad *sustitutos* del trabajo local, sino *complementos* del mismo.⁷³

Este grupo de inmigrantes, a pesar de haber sido vilipendiado en las primeras décadas del siglo XX, participó indiscutiblemente en la formación de la ciudad de Torreón. En pocas ocasiones se les reconoció a los

⁷¹ AH, Copiador, L81.f5, 3 de enero de 1927; L94, f184, 3 de enero de 1929.

⁷² El ejemplar caso de Foon Chuck y el Dr. J.W. Lim con la Compañía Bancaria y de Tranvías "Wah Yick," de la cual serían cínicamente despojados después de la matanza de 1911. AH-JAE Caja 31, Expediente 94.

⁷³ Acerca de los efectos económicos de la inmigración véase: Michael Parkin, *Microeconomía*, pp. 358-360; también de George J. Borjas, "The economics of immigration" en *Journal of economic literature*, vol. XXXII, 1994, pp. 1667-1717.

inmigrantes su trabajo tenaz y eficiente, su espíritu de frugalidad, de ahorro y solidaridad dentro de su comunidad, al igual que la prestación de sus servicios a los laguneros. Estos hechos han quedado en la memoria histórica tan profundamente que, en la actualidad, los descendientes de esta minoría étnica —quienes merecen un estudio aparte— están asimilados e integrados a la sociedad mexicana y continúan activos en algunas ramas económicas, similares a las que ejercieron sus ancestros.



Carro alegórico de la Colonia China durante los festejos de las Bodas de Plata de la ciudad de Torreón en 1932. Fuente: IMDT, Fototeca, Fondo: William Sorke.



Apéndice

EMPRESAS DE INMIGRANTES CHINOS

A continuación se presentan diferentes cuadros que permiten representar un panorama general de los inmigrantes chinos y su participación en la economía de Torreón.⁷⁴ La principal actividad económica se concentró en el comercio: abarrotes, restaurantes, vendedores ambulantes, lavaderos, locatarios en el mercado Juárez y “La Alianza”. Vale señalar dos cosas: primero, los nombres de los chinos que se presentan en los cuadros se han respetado literalmente como fueron percibidos y copiados en la documentación. No está demás recordar, las diferencias lingüísticas y los consiguientes errores. Segundo, los nombres de los comercios chinos en Torreón, sugieren un estudio semiótico en la tradición de Saussure que continúa Barthes. Nombres como “El

⁷⁴ Según el cuestionario de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para calcular el costo de vida de una familia de 4 miembros al mes, registró que el litro de leche tuvo un costo de 14 centavos, el kilogramo de masa 10 centavos; el kilogramo de carne de res, 40 centavos; el kilogramo de azúcar 25 centavos, el de café, 80 centavos; el de fríjol, 18 centavos; un metro de velas de parafina, 50 centavos, el metro de manta 10 centavos; unos zapatos, 2.50 pesos; la renta de un jacal 5 pesos al mes; el litro de petróleo, 18 centavos. AH, Fondo Presidencia, Caja 22, enero de 1931.

nuevo mundo”; “La gran lucha”; “La libertad”; “Las dos repúblicas”; “El siglo nuevo”; “El Asia”; “La mina de oro”; entre otros, dejan entrever claramente la historia de los inmigrantes que tuvieron el valor de soñar e intentar una vida mejor en otro país.

CUADRO 1
Empresas de inmigrantes chinos en Torreón, 1905

<i>Propietario</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>
<i>(Lavanderías chinas)</i>	
-	Av. Hidalgo #50
-	Treviño #20
-	“Vapor C.” Leona Vicario
-	Juárez #59
-	Hidalgo #14
-	Hidalgo #84
-	Matamoros #81
-	Morelos #78
<i>(Médicos)</i>	
Dr. J. W. Lim	Cepeda y avenida Matamoros
<i>(Restaurantes)</i>	
Wong Dick	Hidalgo #42
-	“Las Estaciones”, Juárez #20

Fuente: Directorio comercial e industrial de La Laguna 1905-1906.

CUADRO 2
Empresas de inmigrantes chinos en Torreón, 1908-1909

<i>Propietario</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>
<i>(Bancos)</i>	
-	Compañía Bancaria y de Terrenos “Wa Yick” S.A., Hidalgo y calle Cepeda. Dr. J.W. Lim, Gerente; Lee Folk Gay, Tesorero; Eliseo H. Recio, Cajero; Aurelio Olivares, Contador; Woo Lampo, Contador en el idioma chino.

CUADRO 2
(conclusión)

<i>Propietario</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>
<i>(Hoteles)</i>	
Foon Chuck	“Hotel Chino”, estación de los ferrocarriles
<i>(Lavanderías)</i>	
Hig Lee	Cepeda #396
Yee Wo	Morelos #1518
Yee Woo	Morelos #1618
Maw Lee	Cepeda #312
Hap Lee	Morelos #927
Hong Lee	Hidalgo #1623
<i>Médicos</i>	
Dr. Lim J. Wah	“Banco Chino”, interior
<i>(Tiendas de abarrotes)</i>	
Chu Suen	Ramón Corona1 y Allende #404
Woo José	Falcón [sin número]
Wing Hing Lung	Javier Mina y Abasolo #102
<i>(Tiendas de Ropa y Calzado)</i>	
-	“La ciudad de Pekín”
-	“El puerto de Sanghai”
-	“El puerto de Hong Kong”
-	“La ciudad de Ningpo”

Fuente: Directorio político, profesional, de artes y mercantil de La Laguna 1908-1909.

CUADRO 3
Restaurantes y casino de inmigrantes chinos en Torreón, 1915-1916

<i>Propietario</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>
Chong Pang	Zaragoza #310
Francisco Wong	Av. Juárez
Wong Pang	Av. Hidalgo #1631
Woo Duck	Av. Juárez #925

CUADRO 3
(conclusión)

<i>Propietario</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>
-	“El Puerto de Manzanillo”, Valdez Carrillo #309
Luis Wong	Casino Chino (1916-1921)

Fuente: IMDT, AH-Fondo Presidencia, serie: Copiador, Libro 1, foja 50,1915; L3, f167, 1916.

CUADRO 4
Impuesto mensual por giro mercantil, 1918-1919

<i>Contribuyente</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>	<i>Impuesto</i>
-	“Las dos Repúblicas”, Morelos #201	\$3
Cheu Fia Cong	“La Patria”, Ocampo #102	\$3
José Cong	Mercado Juárez #70	\$10
Luis Fong	Allende #906	\$3
Refugio Hon	“El Sol Saliente”, Leandro Valle y Corregidora	\$5
Jesús Him	“El siglo nuevo”, Escobedo #130	\$3
Hing Hap	“La época”, Allende #306	\$6
Manuel Jeen	Barrio Unión #3	\$3
Tea Kew	Morelos y Javier Mina	\$4
Juan King	“La Plaza”, Acuña #2	\$5
Sing Lee	Mercado Juárez	\$10
José Lin	“La mina de oro”, Allende y Acuña	\$4
Cong Lee	Rodríguez	\$3
Guillermo Leo	Blanco y Matamoros	\$4
Pang Peng	Morelos 1533	\$6
Vicente Tea	“El Castillo”, Leona Vicario	\$10
Ricardo Tea	“El pacífico”, Ocampo y L. Vicario	\$4
Jesús Tea	“La Elegante”, Juárez #91	\$4
Manuel Tea Boo	Juárez #801	\$4
Felipe Tea	Matamoros y Múzquiz	\$3
Carlos Tea	“La libertad”, Abasolo #437	\$3
Luis Wong	Allende y Rodríguez	\$10
Santiago Wong	Mercado Juárez	\$10
Juan Wong	Mercado Juárez	\$10
Gonzalo Woo	Allende y Zaragoza	\$6
Lee Wah	“El Faro”, Abasolo y Treviño	\$3
Esteban Wong	Morelos y Ramos Arizpe	\$6
Ling Wing	Mercado Juárez	\$10

CUADRO 4
(conclusión)

<i>Contribuyente</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>	<i>Impuesto</i>
Samuel Wong	Mercado Juárez	\$10
Antonio Wong	Mercado Juárez	\$10
Juan Wah	Av. Juárez #1014	\$20
Enrique Wong	Blanco #324	\$8
Manuel Woo	Ildefonso Fuentes #137	\$3
Jesús Wuy	“La simpatía”, Barrio La Paloma Azul	\$3
Vicente Wong	“El Asia”, Jiménez y Allende	\$4
Sam Woo	“La gran muralla”, Blanco #324	\$8
Juan Y. Wong	“La jardinera”, Allende #1102	\$5
Emilio Yee	Mercado Juárez	\$10
José Yee	Mercado Juárez	\$10
Lim Yee	Mercado Juárez	\$10
Manuel Yee	Mercado Juárez	\$10
Hap Yee	Mercado Juárez	\$10
Mah Yick	“La Liberal”, Juárez #334	\$3
Juan Yong	Mercado Juárez #115	\$10
Ramón Yeng	Torreón Viejo	\$2
Sum Yee Kep	“El 2 de abril”, Hidalgo	\$8
Antonio Yid	Mercado Juárez	\$10
Yick Wing	Restaurante	\$10
Salvador Wong	Restaurante	\$5
Wong Lee; Wong Wai	Lavandería	\$5
Sam Wong	Restaurante	\$5
Antonio Wong	Restaurante	\$5

Fuente: IMDT, Fondo Tesorería, Catastro-Urbano 1918, L10; Industrial, L1, ca. 1919.

CUADRO 5
Valor de fincas urbanas de inmigrantes chinos en Torreón, 1919

<i>Propietario</i>	<i>Valor</i>
Dr. J. W. Lim	\$10 500
Juan Wong	\$3 000
Luis Chin	\$550
W. Wah	\$5 500
Wong Hong	\$10 800

Fuente: IMDT, AH-Fondo Tesorería, serie Catastro, L3, fojas 58, 60, 62, 66,112.

CUADRO 6
Empresas de inmigrantes chinos en Torreón, 1925-1928

<i>Propietario</i>	<i>Nombre y ubicación del negocio</i>
<i>(Abarrotos)</i>	
Chew L. Sann	“Las tres BBB”, avenida Hidalgo
Hap Yeck	“La gran lucha”, av. Allende #302
José Win	“El circuito”, Juárez #33
Juan Guen	[Locatario] Mercado Juárez #196
Lee Hing	[Locatario] Mercado Juárez #18
Luis Wong	“El 5 de mayo”, Allende #902
Manuel Juy	“La vencedora”, Blanco y Juárez #824
Manuel Woo	“El paso del norte”, Allende #1430
Salvador Woo	“La Libertad”, Morelos [sin número]
Santiago Woo	“La Tosca”, Morelos 1533
Patricio Cheng	“La Barata”
Cuan y Cía.	[Locatario] “La Alianza”
Wong y Cía.	“El Globo”
Antonio Yee	“La Reforma”
<i>(Billares)</i>	
Dick Lee	Billares
<i>(Club)</i>	
-	Centro Recreativo Chino
<i>(Tiendas de ropa)</i>	
Juan C. Wah y Cía.	Hidalgo y Juan A. Fuente
Juan C. Wah	“El Nuevo Mundo”, Juárez #1014

Fuente: Directorio Comercial de los Estados Unidos Mexicanos 1928; IMDT, AH-Fondo Presidencia, Serie: Copiadores, Libros 73, 80, 91, 97, 103; Fondo Cabildo, L5, f95-96.

CUADRO 7
Valor de fincas urbanas de inmigrantes chinos en Torreón, 1936-1940

<i>Propietario</i>	<i>Valor</i>
Sing Chew	\$1 080
Jesús Chay	\$500
Sing Chew King	\$5 000

CUADRO 7
(conclusión)

<i>Propietario</i>	<i>Valor</i>
Luis Lee Soriano	\$2 500
Guillermo Loo Chin	\$1 540

Fuente: IMDT, AH-Fondo Tesorería, serie Catastro, L4, fojas 77,187, 189.



Capítulo III.

Itinerarios

| La cosmopolita ciudad*

Torreón, Coahuila, “la cosmopolita ciudad” como se le conocía a principios del siglo XX, ha sido lugar de destino de diferentes corrientes migratorias. Por una lado, las correspondientes a otros estados de la República Mexicana; por otro, las originadas en los países más diversos. Chinos, españoles, palestinos, franceses, italianos, estadounidenses, libaneses, griegos, alemanes, ingleses, por nombrar sólo a los demográficamente más importantes, han abandonado sus lugares de origen para adoptar a Torreón como ciudad de residencia.

Si bien es cierto que numéricamente la relevancia de la población extranjera ha sido reducida —su participación porcentual no ha rebasado, de acuerdo con los censos de población, el 1% desde 1895⁷⁵—, su influencia social, económica y cultural ha adquirido un valor conside-

* Agradezco la valiosa y paciente ayuda del Ing. José Soto Balderas para verificar la metodología de la muestra.

⁷⁵ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, volumen I, p. 10; Dolores Pla Brugat, *Extranjeros en México (1821-1990)*, *Bibliografía*, p. 13; Sergio Camposortega Cruz, “Análisis demográfico de las corrientes migratorias a México desde finales del siglo XIX” en *Destino México, un estudio de las migraciones asiáticas, siglos XIX y XX*, p. 23.

table, por lo que su estudio no sólo se justifica por las implicaciones demográficas, sino por las innumerables huellas que dentro de la evolución nacional han tenido los inmigrantes extranjeros. En otras palabras, la aportación de los extranjeros no está tanto en la *cantidad*, como en la *cualidad* de su aportación.

La minoría étnica formada por los migrantes chinos ha tenido participación importante en la conformación de la sociedad del Torreón histórico y contemporáneo. Sin embargo, pocos han sido los estudios y las investigaciones serias que rebasan el plano de la mera anécdota, crónica o apunte.⁷⁶ En tal sentido, este capítulo se propone explorar cuantitativa y cualitativamente la migración china. Describiendo algunos elementos de los patrones⁷⁷ de migración y asentamiento, así como características sociodemográficas y económicas.

El objetivo está en la posibilidad de representar concretamente —y más allá de la simple narración— el perfil antropológico de la Colonia China en Torreón: ¿cómo estaba conformada la Colonia China en la ciudad?, ¿cuándo y por qué vinieron a Torreón?, ¿por qué fue en su mayoría una migración masculina proveniente de Cantón, China?, ¿por dónde y por qué puertos de entrada ingresaron los chinos al país?, ¿cuáles fueron las principales actividades económicas de esta migración asiática?, entre otras preguntas.

Ahora bien, este “representar concretamente” se refiere al uso primordial de fuentes primarias, es decir, la consulta de archivos públicos y privados. En este caso, el estudio de la migración china en Torreón cuenta con una fértil y poco explorada fuente que es el Registro Nacional de Extranjeros (RNE) en Torreón: 1880-1966. Dicho registro forma

⁷⁶ Sobre el caso de la Colonia China en Torreón existen diversos trabajos de Moisés González Navarro (1974; 1993), Jean Meyer (1977), Leo M. Jacques Dambourges (1979), Jorge Gómez Izquierdo (1987; 1989), Juan Puig (1992), Sergio A. Corona Páez (2000; 2004). Como estudios complementarios de la migración china hacia México: José A. Espinoza (1932), Beatriz Ramírez Camacho (1975), Evelyn Hu-DeHart (1980), Luz Ma. Martínez Montiel (1981; 1993), Efraín Juárez Becerra (1987), Dolores Pla Brugat (1994), Delia Salazar Anaya (1996), Roberto Ham Chande (1997) y Ma. Elena Ota Mishima (1997).

⁷⁷ Véase en Alan B. Simmons, *Explicando la migración: la teoría de la encrucijada*, Estudios demográficos y urbanos, enero-abril 1991, vol. 6, número 1.

parte de los documentos del archivo histórico en la sección Extranjería del Fondo Presidencia, y están bajo resguardo en las instalaciones de Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico “Eduardo Guerra” (IMDT). Sin embargo, es pertinente comentar que las fuentes en bruto, no cobran valor hasta que son investigadas, procesadas e interpretadas. Bajo esta premisa el análisis demográfico de la Colonia China servirá sin lugar a dudas como base para un posterior estudio en perspectiva comparada de las diversas migraciones extranjeras en Torreón.

Sobre el Registro Nacional de Extranjeros

Los inmigrantes que ingresaban a México a finales del siglo XIX, respondían a la política colonizadora de Porfirio Díaz, al amparo de la Ley de Extranjería y Naturalización del 28 de mayo de 1886, decretada por el Congreso que, en el Capítulo III, fracción 27 dice:

Los colonos que vengan al país en virtud de contratos celebrados por el gobierno y cuyos gastos de viaje e instalación sean costeados por éste, se considerarán como mexicanos [...] así como los inmigrantes de toda clase, pueden naturalizarse [...] quedando equiparados con todos sus derechos y obligaciones, con los mexicanos [...] transcurridos esos seis meses y cuando el extranjero hubiere cumplido dos años de residencia en la República, podría pedir al Gobierno Federal que le conceda su certificado de naturalización.⁷⁸

Por ello es común que en el periodo citado, los registros fuesen unas simples listas de pasajeros que sólo añadían la fecha de ingreso. Esta

⁷⁸ *Diario Oficial de la Federación*, en adelante DO, 28 de mayo de 1886.

situación se modificó en la primera Ley de migración de 1908, que prevé la obligación de registrar el nombre y apellido, sexo, edad, estado civil, nacionalidad, raza, oficio u ocupación, grado de instrucción, última residencia en el extranjero, puesto de embarque y de final destino en el país.⁷⁹

Sin embargo fue hasta la Ley de migración de 1926, cuando se fija la reglamentación del Registro Nacional de Extranjeros (RNE). Esta ley, en el Capítulo I, artículo 13, especifica: “Se establece en la República Mexicana el Registro de Extranjeros y Nacionales, que entren o salgan del país [...], además debe de proveerse de una tarjeta individual de identificación”.⁸⁰

Esta ley de migración sufrió varias modificaciones a lo largo de los años, como puede observarse en la Ley de migración de 1930 y en el reglamento del 14 de junio de 1932. En el Capítulo XVI de esta última ley se prevé:

Se establece en la República el Registro Nacional de Extranjeros [...] haciendo distinción de los nacionales. Este registro será llevado por los Ayuntamientos de la República y por la Delegación de los Gobiernos Locales del Distrito y Territorios Federales [...] Todos los extranjeros radicados o que en el futuro radiquen en el país, queden obligados a manifestar ante las autoridades correspondientes, todas la circunstancias de su identificación personal, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta ley en los lugares de residencia, o dentro de seis meses de su entrada al país, en su caso.⁸¹

Posteriormente, esta reglamentación fue incorporada sucesivamente en la Ley General de Población del 27 de diciembre de 1936, en el Nuevo Registro de Extranjeros de 1941, en la Ley General de Población del 27 de diciembre de 1947, y en la Ley General de Población del 11 de diciembre de 1974.⁸²

⁷⁹ DO, 22 de diciembre de 1908, Capítulo II, artículo 12.

⁸⁰ Se refiere a la Forma 14, (F-14). DO, 12 de marzo de 1926, p. 2.

⁸¹ DO, 13 de agosto de 1930, Capítulo XVI, p. 9.

⁸² *Compilación Histórica de la Legislación Migratoria en México, 1909-1996*. Secretaría de Gobernación, 1998.

El RNE se encuentra en el Archivo General de la Nación, en la sección de documentos de la administración pública 1910-1988. Grupo documental 201, Departamento de Migración.⁸³



⁸³ *Guía General*, Archivo General de la Nación, p. 295.

El Registro Nacional de Extranjeros en Torreón: 1880-1966

Los censos y las estadísticas dan cuenta de la cantidad, permiten tener una visión concreta y particular de ciertas características, *aproximarse* cuantitativamente a un hecho. Entre 1926 y 1966 se registró con detalle y en ocasiones con molesta insistencia, a la gran mayoría de los extranjeros que vinieron a radicar a Torreón.⁸⁴ Hacia 1932 se dio el mayor número de registros. Gran cantidad de la generación de documentos comenzó a hacerse en ese año, lo cual apunta inmediatamente a un registro considerable de extranjeros por parte del Departamento de Migración en el municipio de Torreón. Así lo obligó la ley de 1930: “todos los extranjeros radicados o que en un futuro se radiquen en el país, quedan obligados a manifestar, ante las autoridades correspondientes, todas las circunstancias de su identificación personal, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de esta Ley en los lugares de su residencia, o dentro de seis meses de su entrada al país en su caso”.⁸⁵

⁸⁴ IMDT, AH, Serie: *Extranjerías*.

⁸⁵ Artículo 116, Ley de Migración de 1930, en *Compilación Histórica...*, p. 77.

También lo confirma la circular 84 enviada al municipio de Torreón, por parte de la Secretaría de Gobernación, Departamento de Migración:

de conformidad con la fracción III del artículo 1° del Reglamento sobre el Registro de Extranjeros [y con] toda la documentación y material gráfico necesario para que se dé comienzo a las labores del Registro, el que deberá ser abierto, dentro de esa jurisdicción, el 1° de marzo.⁸⁶

Acerca del contenido de los documentos, es necesario mencionar que la solicitud de registro incluye los siguientes datos: nombre y apellidos (paterno y materno); fotografía del inmigrante; señas particulares, como mentón, bigote, pelo, ojos, nariz, estatura, cejas, color; edad; estado civil; profesión u oficio; idioma nativo e idiomas que habla; lugar y país en que nació; nacionalidad actual; religión; lugar de residencia; nombre y domicilio en México de personas que puedan dar referencias del interesado; fecha y puerto por el que ingresó al país, así como la fecha de llegada a Torreón, Coahuila.

También, dentro de los expedientes se pueden encontrar la Forma 14 (F-14 por su abreviatura y considerada “la feliz estancia del extranjero en México”) y la Forma 5 (F-5), expedida en el lugar de origen por el servicio consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores autorizando el ingreso del extranjero. Vale señalar que algunas tarjetas son duplicados o triplicados de los documentos de ingreso donde se registran las salidas o entradas al país del extranjero en cuestión.⁸⁷

En el caso de los inmigrantes inscritos en el registro, “no necesitarán otra comprobación de su legal estancia en la República, que la misma partida de inscripción; pero tanto los registrados en 1926, que carezcan de tarjeta de identificación modelos F-14, como los inscritos en 1930 en el Distrito Federal que hayan extraviado, deberán proveerse de ella mediante el pago del arbitrio de \$10.00”.⁸⁸

⁸⁶ IMDT, Fondo Presidencia, Serie: *Correspondencia*, Caja 21.

⁸⁷ *Ibid*, Oficio 19839; Circular 17.

⁸⁸ *Ibid*, Circular 86; Circular 97.

Esta Tarjeta del Registro de Extranjeros “sólo es obligatoria para aquellos que cuenten de 15 años de edad en adelante; en la inteligencia de que todos los individuos hijos de padre extranjero aunque de madre mexicana, son considerados como extranjeros por adquirir la nacionalidad del padre”.⁸⁹

Según los documentos oficiales, el registro comenzó el día 15 de mayo de 1932.⁹⁰ Si atendemos a las fechas de los documentos, es posible constatar el Informe del Registro de Extranjeros finalizado el 2 de julio, y hecho “con regular éxito”. El número de extranjeros registrados fue en su totalidad de: 1190, haciendo la “clasificación” de la manera siguiente:

españoles: 48; árabes: 233; chinos: 276; alemanes: 99; polacos: 4; rusos: 4; otomanos: 1; turcos: 6; franceses: 16; japoneses: 2; italianos: 8; ingleses: 8; checoslovacos: 6; cubanos: 8.⁹¹

Para el 30 de junio de 1932 (46 días después de iniciado el registro) el Oficio 22873, dirigido al presidente municipal de Torreón, informa con peculiar sintaxis: “el cómputo de los extranjeros registrados en ese municipio, durante el periodo ordinario, se ha encontrado que debiéndose registrado 2000 individuos residentes en el mismo, según el Censo efectuado por el Departamento de Estadística Nacional en el año de 1930, sólo han sido manifestados hasta la fecha 390, habiendo, por lo tanto, 1610 extranjeros cuya localización para efectos de su registro recomiendo a usted de la manera más especial”.⁹²

Esa “manera especial” a la que se refiere el documento es a las “pesquisas” de los inmigrantes no registrados y por lo tanto ilegales; o para usar palabras oficiales:

⁸⁹ *Ibid*, Circular 96.

⁹⁰ *Ibid*, Circular 17.

⁹¹ *Ibid*, Correspondencia diversa, migración. Es importante aclarar que el conteo de los extranjeros fue provisional y por lo tanto, existen aparentes contradicciones.

⁹² *Ibid*, Oficio 22873.

Es de suponerse que los extranjeros que se encuentran remisos, son aquellos que tienen consciencia de que no es legal su situación ante las leyes de Migración del país y por lo tanto esta Secretaría [de Gobernación, Departamento de Migración] tiene gran interés en que sean localizados y presentados a la Oficina de Registro del Municipio de su residencia, para que en esa ocasión sean examinados sus documentos.⁹³

Al terminar el plazo [del registro] de treinta días concedido para la inscripción de extranjeros [...] después de publicada su apertura, se hagan minuciosas pesquisas por la policía municipal, a fin de comprobar que efectivamente no restan extranjeros por registrarse dentro de su jurisdicción.⁹⁴

Vale mencionar que las multas iban desde castigos administrativos hasta la deportación del país. De hecho, no es difícil encontrar al margen de los documentos, una leyenda manuscrita que dice: “Anotado en el Libro Rojo”. En algunos casos hay faltas administrativas por no registrarse a tiempo, o no notificar oportunamente el cambio de domicilio, cosas que en realidad no son tan graves como declararse “asilado político”, tener antecedentes penales, ejercer la prostitución, haber incurrido en delitos graves, ser buscado por transgresiones diversas en el país de origen, sospechar de no ser “políticamente correcto”, es decir: ser contrario al *status quo*; internarse ilegalmente, o como es recurrente: falsear declaraciones en documentos oficiales.

Aunque no se ha encontrado un documento en el Archivo que diga con toda claridad el significado del “Libro Rojo”, no es aventurado colegir el sentido del mencionado libro. Al menos, así parecen sugerirlo *ex professo* las diversas *formas* y reglamentos definidos y enviados por la Secretaría de Gobernación a la Presidencia Municipal:

Modelo 29: [...] A fin de que el Registro de extranjeros en lo general resulte eficaz, por medio de la policía, esa Municipalidad hará las pesquisas necesarias para cerciorarse de que todos los extranjeros quedaran registrados, observando así lo dispuesto por la Circular número 98 del 7 de marzo.

⁹³ *Ibid*, Circular 24.

⁹⁴ *Ibid*, Circular 98.

Si conforme al criterio de esa Municipalidad encontrare ser deficiente la documentación probatoria de la estancia legal en el país de un extranjero, no obstante de ello dicha documentación deberá enviarla a la Estatal y a la Central de Registro, conforme lo previene la Circular 102 de 1° de marzo citado.⁹⁵

Es claro que tal “apunte” en los documentos significa algo más que un apunte; en dado caso, reitero mi señalamiento en condición de hipótesis.

Sin rodeos, el Artículo 26, de la Ley de Migración, vigente en esa época señala: “No podrán internarse en la República, los que, por ancianos, raquíuticos, deformes, mancos, cojos, jorobados, paralíticos, ciegos o de otro modo lisiados, sean ineptos para el trabajo y hayan de constituirse en una carga para la sociedad. [Ya no digamos] los que pertenezcan a sociedades anarquistas o que propongan, sostengan o profesen la doctrina de la destrucción violenta de los gobiernos o el asesinato de los funcionarios públicos”.⁹⁶

Tal disposición jurídica no varía hacia 1930: se procura la inmigración de “razas que por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país”.⁹⁷

En este punto es necesario advertir algunas dificultades sobre la elaboración e interpretación de las estadísticas con base en el RNE. En primer lugar, se reconoce que los datos presentados no son necesariamente unívocos, y por lo tanto, se habla de un perfil estadístico y representativo. Sobre el supuesto de una cobertura incompleta tiene dos hipótesis principales. Por una parte, está la situación de las migraciones ilegales, junto con la necesidad o temor que lleva a ocultar estancias subrepticias ante autoridades, registros y censos. Por otra parte, el hecho de mayor relevancia histórica y que influyó de modo determinante en el rechazo de los inmigrantes tanto a inscribirse en el RNE como a

⁹⁵ *Ibid*, Circular 17.

⁹⁶ Ley de Migración de 1926, fracciones: I y VII, en *Compilación...*, pp. 32-33.

⁹⁷ *Ibid*, Ley de Migración de 1930, artículo 60, p.66.

declararse en los censos, fue el movimiento antichino de la época. En realidad, uno de los móviles principales para promover la ley de 1926 y el registro subsecuente fue controlar, disminuir y anular la participación de ciertos grupos extranjeros en la vida económica y social del país, de los cuales, ciertamente, los migrantes chinos fueron los más severamente perseguidos.⁹⁸

Para tales efectos, el 19 de octubre de 1922, el secretario de estado de Coahuila, Felix Flores, refiere que ha sido informado por la Legación Mexicana en Pekín, “sobre las dificultades que se suscitarían si algún o algunos de los CC. chinos a quienes se ha aplicado o en lo sucesivo se aplicare el artículo 33 constitucional, intentaran volver al territorio nacional cambiando de nombres, toda vez que su identificación sería sumamente difícil. En esa virtud, y para evitar el regreso de malos elementos chinos a México, ruego a usted que se sirva dictar sus respetables órdenes a quien corresponda, a fin de que, en lo sucesivo, se tomen placas fotográficas de perfil y de frente de cada uno de los extranjeros que sean expulsados del país a fin de que nuestros representantes en el exterior puedan identificarlos en caso de que se presenten a solicitar visa de sus pasaportes”.⁹⁹

Esto explica el *terror*, por así decirlo, de muchos extranjeros a registrarse. Después de todo, la administración callista y su sombra, dejaron ver más de una vez las razones de Estado, así se llamase Iglesia católica o comunidad china.



⁹⁸ González Navarro, “El peligro amarillo”, en *Población y sociedad*, Tomo II, p. 57.

⁹⁹ AH, Fondo Presidencia, Caja 15.

Metodología y resultados del muestreo

Por último, el análisis demográfico y estadístico, seguido de 9 gráficas, 9 cuadros y un histograma elaborados para este capítulo, así como sus consecuentes perfiles e inferencias se basan en los datos recabados de los 448 expedientes correspondientes a los ciudadanos chinos registrados en Torreón.

El universo total de la muestra (n) fue de 448 elementos; 441 corresponden a los nacidos en China, mientras que 7 son esposas mexicanas que adquieren la nacionalidad del inmigrante. Los expedientes están resguardados en el archivo histórico del IMDT, Fondo Presidencia, Serie: Extranjerías (1880-1966). Cajas 5 a la 12. Las fechas extremas de los documentos consultados en el RNE son de 1924 a 1963. Con respecto al histograma 1 se tomó una muestra de 241 elementos.

Este análisis estadístico descriptivo se realizó durante junio-julio del 2004. Para la medición y la interpretación de los datos fueron seleccionadas 15 variables: nacionalidad, sexo, estado civil, edad, año de nacimiento, lugar de nacimiento, ocupación, idioma nativo, otro idioma, reli-

gión, año de ingreso al país, puerto de entrada, residencia anterior, cónyuge y parientes.

Como apoyo en la investigación se consultó la base de datos de los expedientes chinos, generada por los archivistas y el personal de cómputo del IMDT en el año 2002.

También se homologaron y codificaron los datos para su procesamiento y análisis, con el paquete estadístico SPSS para Windows versión 10.0.

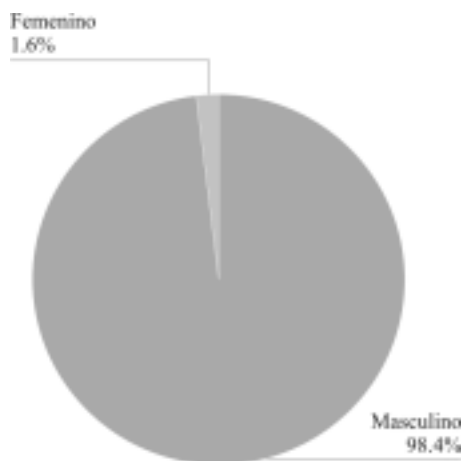
UNA MIGRACIÓN MASCULINA PROVENIENTE DE CANTÓN

Hablar de la inmigración china en Torreón, es hablar predominantemente de una migración masculina. Las cifras procesadas dan cuenta del marcado carácter masculino de esta migración asiática. La diferencia es sustancial si se compara con la mayor parte de los otros grupos de migrantes hacia Torreón. Sin embargo, no hay que perder de vista lo que culturalmente es imposible para las mujeres chinas de esa época, sobre todo tratándose de migrar a otro país.¹⁰⁰

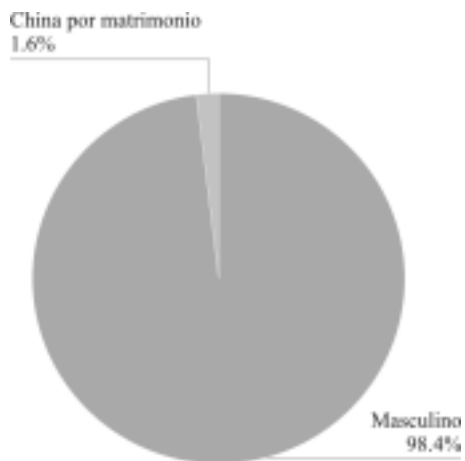
La gráfica 1 muestra la distribución: 441 ciudadanos chinos registrados son del sexo masculino, mientras los 7 restantes, corresponden a aquellas mujeres mexicanas que contrajeron matrimonio con ciudadanos chinos. Llama la atención por tanto, que las mujeres registradas con la nacionalidad china, no sean de origen chino, sino mexicanas. (Véase la gráfica 2)

¹⁰⁰ Las mujeres tienen sus propias historias de migración que difieren histórica y culturalmente. Véase en *Itinerarios transculturales* de James Clifford, pp. 317-318.

GRÁFICA 1
Población china en Torreón por sexo, 1924-1963



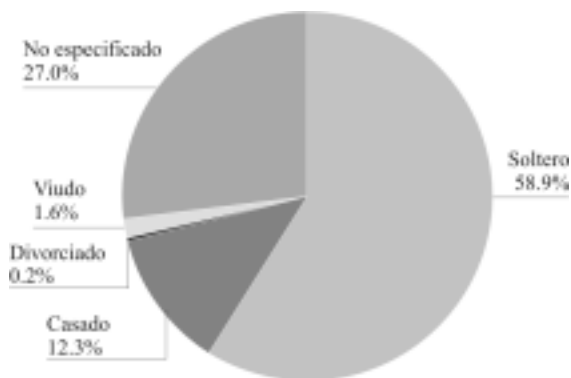
GRÁFICA 2
Población china en Torreón por nacionalidad, 1924-1963



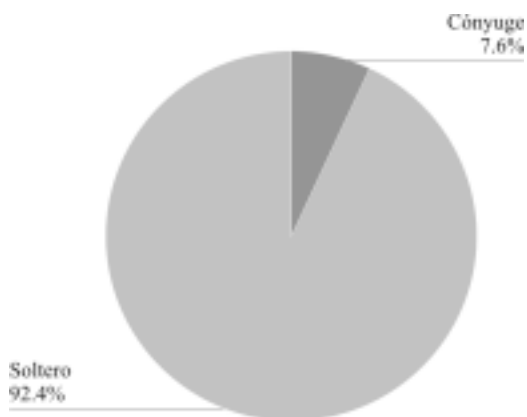
ESTADO CIVIL

Mayoritariamente masculino, el movimiento migratorio chino hacia Torreón fue en su estado civil, soltero. Y sólo el 12.3% declara estar casado, mientras que un 27% no declara ningún estado. Es probable que una parte de los migrantes haya estado casado con esposas chinas. En otro sentido, el hecho de que 58.9% se declare soltero, aunado al porcentaje no especificado, quizá responda a la gran influencia de las disposiciones antichinas, que prohibían y castigaban su matrimonio o unión con mujeres mexicanas (ver gráfica 3). Estos datos contrastan con otras variables del mismo registro, pues al preguntarles si tienen cónyuges y familiares, un 92.4 % contestó ser soltero, mientras un 7.6% dijo tener cónyuge. Un 6.2% declaró tener hijos en Torreón y 1.1% tener familiares en la ciudad. El resto, 92.6%, no informa familia local. Estas contradicciones apuntan sugerentemente a que una mayoría no declaró a sus esposas e hijos en el país de origen (ver gráficas 4 y 5).

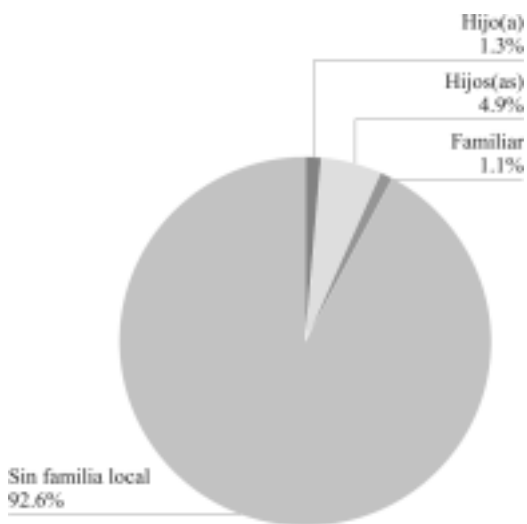
GRÁFICA 3
Estado civil de los inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963



GRÁFICA 4
Cónyuges de inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963



GRÁFICA 5
Parientes de inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963



EDAD AL REGISTRARSE

Si se atiende a la edad media de los inmigrantes chinos al momento de registrarse, se corrobora que la media está entre los 32 y 42 años, sin embargo, las edades de los chinos al momento de ingresar al país y registrarse, son diversas. Van desde los 15 años hasta los 72. El cuadro 1, presenta un desglose porcentual de los 448 ciudadanos chinos; mientras que el histograma 1 (n=241) muestra el perfil de la edad de los chinos al registrarse.

CUADRO 1
Edad de los inmigrantes chinos al arribo a Torreón, 1924-1963

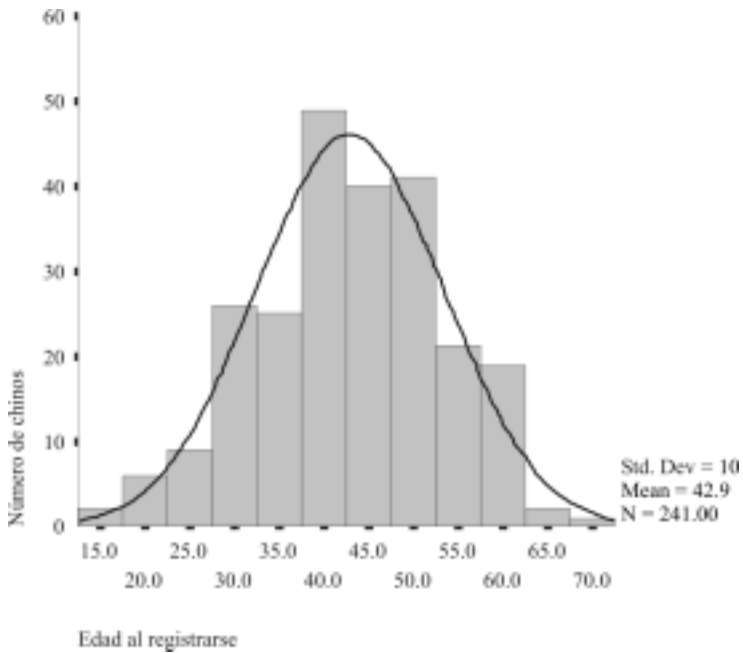
<i>Edad</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
15	1	.2
17	1	.2
18	1	.2
19	1	.2
20	2	.4
21	1	.2
22	1	.2
24	2	.4
25	3	.7
26	2	.4
27	2	.4
28	2	.4
29	5	1.1
30	3	.7
31	10	2.2
32	9	2.0
33	6	1.3
34	7	1.6
35	7	1.6
36	7	1.6
37	7	1.6
38	17	3.8
39	11	2.5
40	14	3.1
41	11	2.5
42	12	2.7
43	14	3.1

CUADRO 1
(conclusión)

<i>Edad</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
44	7	1.6
45	10	2.2
46	10	2.2
47	12	2.7
48	23	5.1
49	6	1.3
50	8	1.8
51	9	2.0
52	18	4.0
53	7	1.6
54	6	1.3
55	7	1.6
56	5	1.1
57	6	1.3
58	5	1.1
59	8	1.8
60	6	1.3
61	4	.9
62	2	.4
63	2	.4
64	2	.4
65	1	.2
66	1	.2
72	1	.2
No especificado	123	27.5
Total	448	100.0

HISTOGRAMA 1

Edad de los inmigrantes chinos al arribo a Torreón, 1924-1963



AÑO DE NACIMIENTO

El año de nacimiento de los inmigrantes chinos que llegaron a Torreón, representa una referencia temporal, que permite situar los orígenes durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Esto permite corroborar tanto las causas como el contexto en que los ciudadanos chinos dejaron su país de origen. El rango de los migrantes por año de nacimiento va de 1860 a 1917. Ver cuadro 2 y gráfica 6.

CUADRO 2
Año de nacimiento de los inmigrantes chinos, 1924-1963

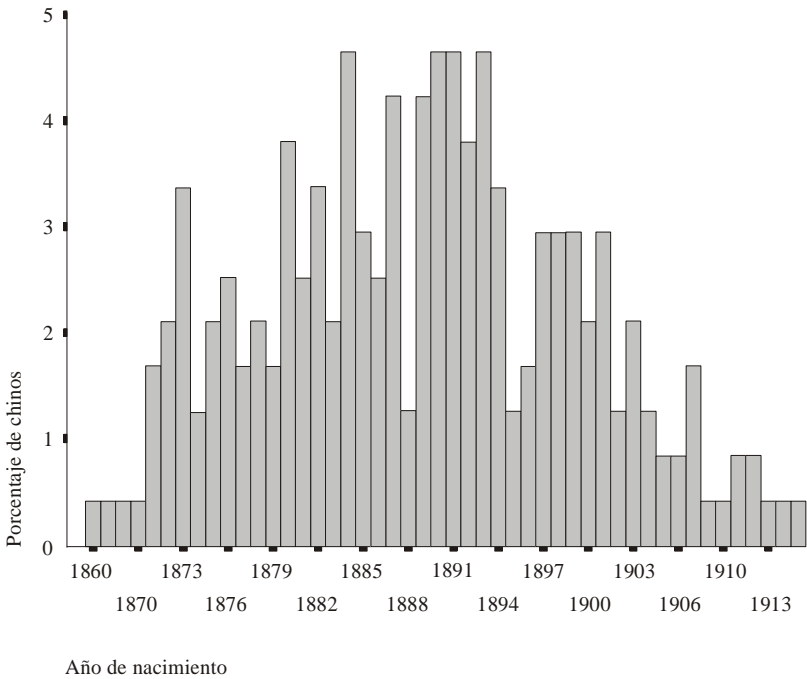
<i>Años</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
1860	1	.2
1867	1	.2
1869	1	.2
1870	1	.2
1871	4	.9
1872	5	1.1
1873	8	1.8
1874	3	.7
1875	5	1.1
1876	6	1.3
1877	4	.9
1878	5	1.1
1879	4	.9
1880	9	2.0
1881	6	1.3
1882	8	1.8
1883	5	1.1
1884	11	2.5
1885	7	1.6
1886	6	1.3
1887	10	2.2
1888	3	.7
1889	10	2.2
1890	11	2.5
1891	11	2.5
1892	9	2.0
1893	11	2.5
1894	8	1.8
1895	3	.7
1896	4	.9
1897	7	1.6
1898	7	1.6
1899	7	1.6
1900	5	1.1
1901	7	1.6
1902	3	.7
1903	5	1.1
1904	3	.7
1905	2	.4
1906	2	.4
1907	4	.9

CUADRO 2
(conclusión)

Años	Número de chinos	Porcentaje
1908	1	.2
1910	1	.2
1911	2	.4
1912	2	.4
1913	1	.2
1914	1	.2
1917	1	.2
No especificado	207	46.2
Total	448	100.0

GRÁFICA 6

Distribución de inmigrantes chinos en Torreón por año de nacimiento, 1924-1963



LUGAR DE NACIMIENTO

De diferentes partes de China vinieron los nativos que llegaron a Torreón. Una minoría, .6%, proviene de Hong Kong, Saigon y Hopei. Mientras que el principal origen de los chinos, hasta un 73%, está en la provincia de Cantón. En este conocimiento, la migración china hacia Torreón es predominantemente cantonesa (ver cuadro 3). Llama la atención que 13 chinos nacieron en México, pero no adoptaron la nacionalidad mexicana al momento del registro.

CUADRO 3

Lugar de nacimiento de los inmigrantes chinos que llegaron a Torreón, 1924-1963

<i>Lugar</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
Cantón	327	73.0
Df, Mex.	2	.4
Durango, Durango.	1	.2
El Oro, Estado de México	1	.2
Hong Kong	1	.2
Hopei.	1	.2
Nieves, Zacatecas.	1	.2
Parras de la Fuente, Coahuila.	1	.2
Saigon	1	.2
Tlahualilo, Dgo.	1	.2
Torreón, Coah.	2	.4
Velardeña, Durango.	2	.4
Zacatecas, Zacatecas.	2	.4
No especificado	105	23.4
Total	448	100.0

AÑO DE INGRESO Y PUERTO DE ENTRADA AL PAÍS

Las cifras recabadas en los expedientes conformados por los inmigrantes chinos, muestran que los años en que se internaron al país, van de 1894 a 1958. Entre los años 1910 y 1913, estuvo en pleno apogeo la

Revolución Mexicana y su subsecuente violencia. Pese a la dificultad de las circunstancias, 87 inmigrantes chinos ingresaron al país. Entre 1920 y 1923, años precedentes al movimiento antichino, se registró a 62 chinos. Sin embargo, un decremento notable en los ingresos, se dio entre los años 1912 y 1920, así como los posteriores a 1924 (véase cuadro 4 y gráfica 7).

Estos inmigrantes chinos en su mayoría ingresaron por dos puertos: 30.1% por Manzanillo, Colima, y un 18.3% por Salina Cruz, Oaxaca (ver cuadro 5).

CUADRO 4
Año de ingreso al país de inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963

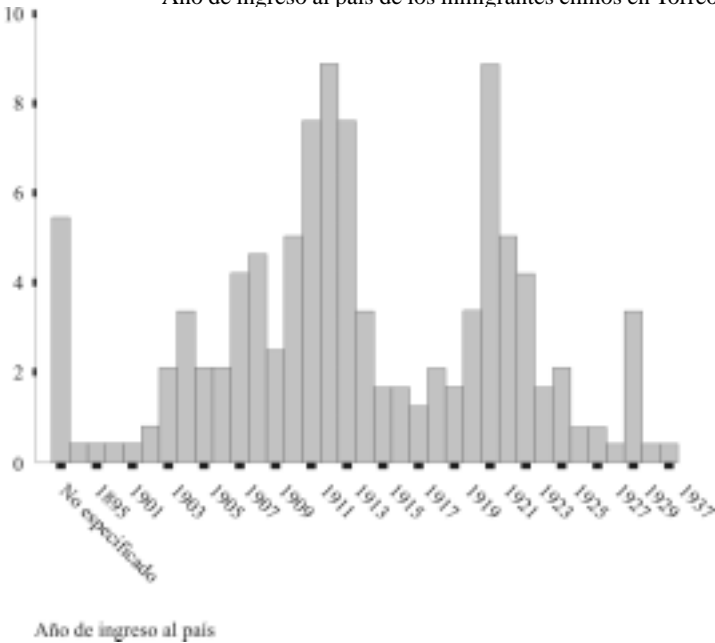
<i>Año</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
1894	1	.2
1895	1	.2
1897	1	.2
1898	2	.4
1901	2	.4
1902	3	.7
1903	5	1.1
1904	15	3.3
1905	8	1.8
1906	6	1.3
1907	13	2.9
1908	14	3.1
1909	7	1.6
1910	17	3.8
1911	20	4.5
1912	29	6.5
1913	21	4.7
1914	9	2.0
1915	6	1.3
1916	6	1.3
1917	5	1.1
1918	7	1.6
1919	8	1.8
1920	17	3.8
1921	27	6.0
1922	15	3.3

CUADRO 4
(conclusión)

Año	Número de chinos	Porcentaje
1923	13	2.9
1924	5	1.1
1925	5	1.1
1926	4	.9
1927	2	.4
1928	3	.7
1929	9	2.0
1930	2	.4
1933	4	.9
1937	1	.2
1958	1	.2
No especificado	134	29.9
Total	448	100.0

GRÁFICA 7

Año de ingreso al país de los inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963



CUADRO 5
Puertos por donde ingresaron los inmigrantes chinos que llegaron a Torreón,
1924-1963

<i>Puerto</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
Ciudad Juárez, Chihuahua.	36	8.0
Manzanillo, Colima.	135	30.1
Mazatlán, Sinaloa.	4	.9
Mexicali, Baja California.	8	1.8
Nogales, Sonora.	1	.2
Nogales, Sonora.	9	2.0
Piedras Negras, Coahuila.	82	18.3
Salina Cruz, Oaxaca.	21	4.7
Tampico, Tamaulipas.	4	.9
Veracruz, Veracruz.	148	33.0
No especificado		
Total	448	100.0

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Los puertos de entrada al país no fueron el destino final de la gran mayoría de los inmigrantes chinos, sino que de ahí se desplazaron hacia otros lugares dependiendo principalmente de sus relaciones personales con otros compatriotas, de las oportunidades de trabajo y de las condiciones que se dieron durante y después de la revolución mexicana, junto con el movimiento antichino, cuyo origen y mayor impacto se produjo en Sonora. Coahuila, y principalmente Torreón, fue un importante polo de desarrollo económico en el país, de ahí que los inmigrantes chinos, siguieran viniendo, pese a la campaña antichinos (ver cuadro 6).

CUADRO 6
Distribución geográfica por estado de los Chinos antes de llegar a Torreón,
1924-1963

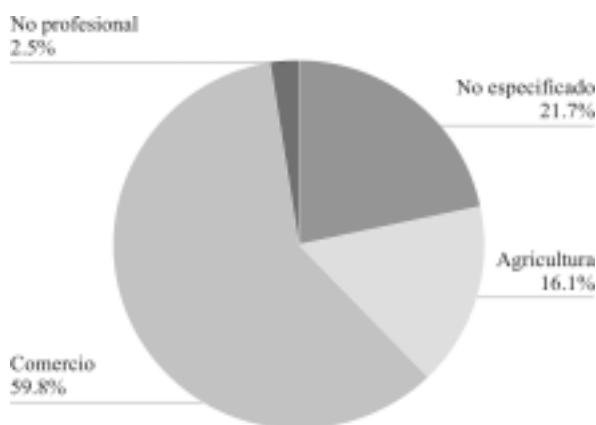
<i>Estado</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
Coahuila	183	40.8
Chihuahua	34	7.6
Aguascalientes	1	.2
Tamaulipas	8	1.8
Durango	17	3.8
Sinaloa	4	.9
Zacatecas	11	2.5
Nuevo León	4	.9
San Luis Potosí	4	.9
Hidalgo	1	.2
DF	5	1.1
Sonora	1	.2
Jalisco	4	.9
Chiapas	1	.2
Veracruz	1	.2
No especificado	169	37.7
Total	448	100.0

TRABAJOS Y OCUPACIONES

La Colonia China de Torreón compitió con éxito creciente en el comercio al menudeo, en los servicios y en la horticultura, gracias a su frugalidad, laboriosidad y unión. Ese éxito dio pie a una campaña antichina (no antiespañola, no antijaponesa) en el noreste del país. Las actividades económicas* de esta minoría tenían una destacada presencia en la economía de la ciudad. Lo mismo restaurantes, que lavanderías, los chinos destacaron primordialmente en el comercio (59.8%); seguido de la agricultura de hortalizas (16.1%). Ver gráfica 8.

* Dentro de cada sector las principales ocupaciones detectadas son: Comercio (comerciantes, abarrotes, restaurantes, propietarios de comercios, vendedores, lavanderías); Agricultura (agricultores, hortelanos, propietarios de tierra, socios agrícolas); No profesional (amas de casa, estudiantes).

GRÁFICA 8
Principales sectores de ocupación y participación económica de los inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963



IDIOMA NATIVO Y OTRO IDIOMA

Una de las *diferencias* más inmediatas de los inmigrantes chinos fue el idioma. Esto no significó una dificultad infranqueable para su integración económica. Las cifras indican que un 50.2% de los chinos informaron que hablan español. Sólo un .9% declara hablar inglés. El 2.5% de chinos que hablan como idioma nativo el español corresponde a los hijos de inmigrantes nacidos en México. Los cuadros 7 y 8 representan las cantidades con respecto a la lengua.

CUADRO 7
Idioma nativo que hablan los inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963

Idioma	Número de chinos	Porcentaje
Chino	437	97.5
Español	11	2.5
Total	448	100

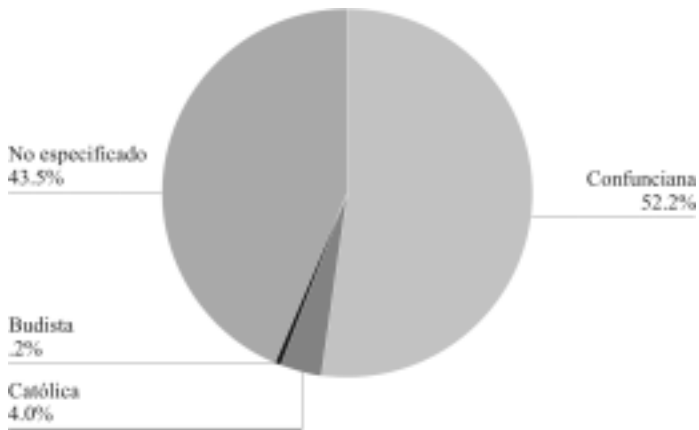
CUADRO 8
Otro idioma que hablan los inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963

<i>Idioma</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
Chino	1	.2
Español	225	50.2
Inglés	1	.2
Inglés y español	3	.7
Ninguno	218	48.7
Total	448	100.0

RELIGIÓN

Las religiones declaradas por los inmigrantes chinos aparecen en el cuadro 9 y la gráfica 9. Están ordenadas de acuerdo con su frecuencia estadística. En los registros, la primera doctrina que se declara en términos numéricos es la confuciana con 234 adeptos que componen el 52.2% del total. Sin embargo, vale aclarar que ésta no es una religión, sino más bien una filosofía de la vida. La siguiente religión expresada es la católica, con sólo un 4%. Mientras que sólo un inmigrante chino declaró profesar el budismo. Es claro que los chinos declarados católicos no son católicos desde sus orígenes en China, sino que son conversiones, por ejemplo, por matrimonio con las mexicanas, o simples declaraciones de conveniencia dentro de una sociedad predominantemente católica. ¿Y el resto de los 195 chinos que no declararon religiosidad? Por un lado, si atendemos a sus orígenes, y por otro, a las cifras de los censos nacionales, es probable que esos chinos profesaran el budismo y el ateísmo.

GRÁFICA 9
Religión declarada de los inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963



CUADRO 9
Religión declarada de los inmigrantes chinos en Torreón, 1924-1963

<i>Religión</i>	<i>Número de chinos</i>	<i>Porcentaje</i>
Confuciana	234	52.2
Católica	18	4.0
Budista	1	.2
No especificado	195	43.5
Total	448	100

CONCLUSIONES

El análisis de los 448 expedientes que conforman el número de ciudadanos chinos inscritos en el RNE resultó de gran riqueza para comprender diferentes ámbitos de una de las minorías étnicas que arribó a Torreón durante las tres primeras décadas del siglo XX.

La elaboración de un histograma, 9 gráficas y 9 cuadros estadísticos refuerzan el estudio y permiten configurar el perfil antropológico de la colonia china en Torreón. En este sentido, los datos recabados en el RNE se prestan a distintas lecturas que abordan aspectos sociológicos, económicos, religiosos, y finalmente culturales.

De esta manera, procesar los datos declarados por los ciudadanos chinos en el registro confirmó que la migración china radicada en Torreón fue mayoritariamente masculina y procedente de Cantón, China. También se comprueba, que sus actividades económicas se concentraban en el comercio y en menor medida la agricultura, que pese al *terror* de 1911 y la posterior campaña antichina en los años veinte, los inmigrantes chinos continuaron, no en su totalidad, pero sí como minoría, viviendo en Torreón. Sus actividades han quedado en la memoria histórica tan profundamente que, en la actualidad, los descendientes de esta minoría están asimilados e integrados a la sociedad lagunera y continúan activos en algunas ramas económicas, similares a las que ejercieron sus ancestros.



Apéndice

YUN CHA JO: LO DICHO Y NO-DICHO. UN ESTUDIO DE CASO SOBRE LA INTERPRETACIÓN DEL DOCUMENTO

Muchas semanas pasarían, quizá 90 o 150 días, para que el ciudadano chino de origen cantonés Yun Cha Jo llegara a su destino: Torreón, Coahuila, México. En esa época, un viaje a través del océano Pacífico, implicaba grandes penurias y altos costos, así como muchas semanas de incertidumbre durante la travesía. Siendo común el uso de barcos pesqueros para semejantes traslados, no podía esperarse que la insalubridad fuera un factor aparte, aunado a la mala alimentación que terminaba por dañarles. De hecho, numerosos chinos enfermaban y morían en altamar sin actas de defunción ni pruebas de haber llegado, los demás llegaban a su destino en malas condiciones físicas. El temerario cruce de fronteras cobra vidas y la población que escapa al control estimula la xenofobia. No es difícil imaginar la ansiedad que inundaría la cubierta de un barco ante el puerto que los despedía al inicio del trayecto, y también la incertidumbre e inquietud a la llegada al puerto de destino.

De constitución física débil, pelo negro-canoso, cejas escasas, nariz convexa, ojos café claro, un metro sesenta y cuatro de estatura; Yun Cha Jo nació en Cantón, China el 14 de octubre de 1870 como lo anota el secretario de la Oficina Municipal de Registro de Extranjeros. Yun Cha Jo entró al país por el puerto de Mexicali, Baja California, el día 11 de agosto de 1919, para entonces tenía 39 años, y transcurrirían trece más para que el cantonés Yun Cha Jo se registrara oficialmente el 27 de mayo de 1932 en el Departamento de Migración del municipio de Torreón.¹⁰¹ Vale recordar que la ley vigente en el año de su internación a la república corresponde a 1909, es decir, al contexto del porfiriato, y por tanto a la consigna de incentivar inmigrantes, aunque el origen de Yun Cha Jo no necesariamente cumple las pretendidas condiciones xenofílicas.

Pese a la precariedad que significaba el viaje de China a México, aunado a las malas condiciones de aquellos barcos que transportaban lo mismo mercancía que humanos, Yun Cha Jo decidió embarcarse en la aventura hacia una tierra muy lejana y extraña: ni el idioma ni la religión, ya no digamos la *cultura*, le resultaban comunes o más o menos conocidas.

Las implicaciones de salirse no fueron impedimento para Yun Cha Jo. No sólo dejaba la mala situación económica, sino también la “verdadera casa” con familiares y amigos.

Recuérdese que Yun Cha Jo como muchos de sus coterráneos, serían herederos de la diáspora china. Tanto el imperialismo europeo y sus conflictos bélicos (la guerra del opio), como el malestar del campo y los desastres naturales, afectaron a campesinos y comerciantes, obligándolos a emigrar a otros continentes.

Un punto revelador en el paso de Yun Cha Jo, es su edad al momento de emigrar de China: tenía 39 años, lo cual denota una necesidad más que económica: vital. A esa edad salió para comenzar de nuevo y empezar prácticamente de cero.¹⁰²

¹⁰¹ IMDT, Fondo Secretaría del Ayuntamiento, serie: Extranjería, Caja 7, *Expediente* 37.

¹⁰² El análisis estadístico demuestra que los extranjeros chinos que llegaron a Torreón andaban en una edad media de 32 a 42 años, es decir, una edad madura.

Una vez inscrito en el Registro Nacional de Extranjeros y pasado dos años de haber llegado a Torreón, Yun Cha Jo tuvo que presentar los “comprobantes de carácter oficial o privado que demuestren la continuidad de su estancia en la República los últimos cinco años”,¹⁰³ para poder obtener la tarjeta de registro F-14, condición obligatoria de su legal estancia de inmigrante. Así lo notifican los Anexos 3 y 4 de su expediente.

El 23 de agosto de 1934 Yun Cha Jo envió la información personal a la presidencia municipal de Torreón, ahí declara dedicarse “única y exclusivamente a mi trabajo de hortelano, de día o de noche, según las necesidades de mi negocio, casi nunca vengo a la población [de Torreón] y mis relaciones se limitan al conocimiento del trato con mis paisanos y con los trabajadores o empleados mexicanos de la Compañía de la cual soy socio y por eso me limito a presentar como pruebas mi antiguo contrato de trabajo y el certificado del contrato de Sociedad de que forma parte”.¹⁰⁴

Luego informa: “desde mi llegada a esta población entré a trabajar en la hortaliza llamada *La Continental* que ha venido trabajando en arrendamiento desde hace muchísimos años, mi paisano Samuel M.G. Chef”.¹⁰⁵

En un Oficio sellado el 8 de septiembre, el Departamento de Migración le niega la F-14 arguyendo:

La comprobación de continuidad de residencia en el país, debe referirse precisamente a los últimos cinco años, o sea de 1929 al presente y habiéndose recibido sólo un documento de 1931 se le suplica enviar los faltantes, a fin de que esta Secretaría pueda disponer la expedición de la tarjeta F-14.¹⁰⁶

¹⁰³ Expediente 37, anexo 3.

¹⁰⁴ *Ibid*, anexo 4.

¹⁰⁵ *Ibid*.

¹⁰⁶ *Ibid*, anexo 6.

Entre el lenguaje característico y la lentitud no menos exasperante del *buró*, Yun Cha Jo esperó del 11 de septiembre al 24 de diciembre de 1934 para que por fin, el Departamento de Migración aprobara la dichosa F-14 o su legal estancia de inmigrado.¹⁰⁷

Dar seguimiento al expediente de Yun Cha Jo es recorrer el discurso que representan los documentos del archivo. El curso del documento expuesto anteriormente no puede ser considerado como una unidad inmediata, ni como una unidad cierta, ni como una unidad homogénea. No se trata de devolver el discurso, —lo dicho— a la lejana presencia del origen; hay que tratarlo en el juego de su propia instancia. Antes de habérselas, con toda la supuesta certidumbre del documento, hay que reconocer la multiplicidad de acontecimientos en el espacio del discurso en general. Siguiendo a Foucault, no se trata de una interpretación de los hechos enunciativos la que saca a la luz lo que *dice* el documento, sino el análisis de su coexistencia, de su sucesión, de su funcionamiento mutuo, de su determinación recíproca, de su transformación independiente o relativa.¹⁰⁸

En otras palabras, se trata de leer lo que el documento no dice al decir. Suponiendo así, que todo lo que el discurso le ocurre formular se encuentra ya articulado en ese semisilencio que le es previo, que continúa corriendo obstinadamente debajo de él, pero al que recubre y hace callar. El discurso manifiesto no sería a fin de cuentas más que la presencia represiva de lo que no se dice, y ese “no dicho” sería un vaciado que mina desde el interior todo lo que se dice.¹⁰⁹

Así, el significado del documento está en lo circundante a éste, me refiero, a los distintos niveles que lo conforman. No sólo la estructura jurídica que lo genera, demarca y delimita, sino los antecedentes que se entrecruzan. Descubrir un conjunto de enunciados no significa una totalidad cerrada, sino una figura llena de lagunas y recortes: la dispersión de una totalidad. De esta manera, el documento es un fragmento

¹⁰⁷ *Ibid*, Anexos 7-15; así lo comprueba el número 916 del “Registro de extranjeros residentes en municipio de Torreón de agosto de 1936”: *Correspondencia Diversa-Migración*.

¹⁰⁸ Michel Foucault, *La arqueología del saber*, p. 48.

¹⁰⁹ *Ibid*, p. 40; véase también del mismo autor: *El orden del discurso*, p. 14.

del contexto que se remonta necesariamente al siglo XIX. No es sólo el microcosmos simbólico de una conciencia urbana, forma parte de un basto flujo local y global que lo rodea: la legislación mexicana en materia migratoria; el tratado de Amistad entre México y China; la diáspora china seguida de los cambios sociales, políticos y económicos al término de la dinastía Qing; los desastres naturales; el avance del imperialismo inglés; la guerra del opio y las consecuentes guerras civiles; sin olvidar también la prohibición en EU de la migración china.

Entre los múltiples problemas que presenta el documento, es el de su interpretación y por lo tanto la comprensión del entorno en el que fue emitido, por eso, cuando un chino firma con la huella de su pulgar — estipulación de la ley para quien no puede escribir— y en seguida con una grafía en perfecta claridad, surge la cuestión de si efectivamente fue él quien firmó o el secretario encargado de registrar a los extranjeros. Más aún, si se toma en cuenta la diferencia en los sistemas de escritura, seguido de la dificultad de cambiar de un sistema ideográfico a uno alfabético.¹¹⁰ Lo mismo podríamos decir de aquellos que se aventuran a firmar, corroborando pues, la distinción notable entre un sistema de escritura y otro. Estas diferencias lingüísticas dejan ver algo más que el idioma: precisamente las complejidades, dicciones y contradicciones entre lo que dice el documento; quien declara y quien escribe. Finalmente, como indica Ricoeur, explicar un texto es entonces primordialmente considerarlo como la expresión de ciertas necesidades socioculturales y como una respuesta a ciertas perplejidades bien ubicadas en el espacio y en el tiempo.¹¹¹



¹¹⁰ Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, p. 55.

¹¹¹ Paul Ricoeur, *Teoría de la interpretación, discurso y excedente de sentido*, p. 101.

Fuentes y bibliografía

FUENTES DOCUMENTALES

Instituto Municipal de Documentación y Archivo Histórico “Eduardo Guerra”
(IMDT)

Fondo Cabildo 1917-1964

Fondo Tesorería, series: Catastro (1918-1937); Urbano (1918-1939); Rústico (1921-1936); Mercados (1919-1947)

Fondo Presidencia, series: Correspondencia (1929-1930, 1931-1932, 1933-1934), Copiador (1915-1941); Extranjería (1880-1966); Notarios (1924-1930)

Fondo Dirección de Seguridad Pública Municipal (1928, 1929, 1930, 1932, 1934)

Fototeca: Serie Beatriz González Montemayor (1908-1972)

Serie: William Sorke (1880-1932)

Archivo Histórico Juan A. Espinoza, sj, UIA-Laguna (AH-JAE)

Fondo 94, Ríos Zertuche (1883-1934)

Fondo 55, Juy de Valdés (1898-1995)

LIBROS Y PUBLICACIONES

Acosta, Teófilo; Mendívil, José, *Directorio Político Profesional, de Artes y Mercantil de La Laguna, 1908-1909*.

Aguayo, Sergio, *Almanaque de México*. Grijalbo/Mondaroni, 2000.

Alfaro Velcamp, *Peddling identity: arabs, conflict, community, and the mexican nation in the twentieth century*. Tesis doctoral, Georgetown University, Washington, DC, 2001.

Arendt, Hannah, *Sobre la violencia*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1970.

Baca y Aguirre, *Directorio Comercial e Industrial de La Laguna (Torreón, Gómez Palacio, Lerdo, San Pedro, Viesca, Matamoros) 1905-1906*.

Berninger, Dieter G., *La inmigración en México (1821-1857)*. SepSetentas 144, México, 1974.

Bobbio, Norberto; Matteucci y Pasquino, *Diccionario de política*, Siglo XXI editores, México, 1983, 2 vols.

Bonfil Batalla, Guillermo (compilador), *Simbiosis de culturas, Los inmigrantes y su cultura en México*. FCE/Conaculta, 1993.

Borjas, George J., "The economics of immigration" en *Journal of economic literature*, vol. XXXII, EU, 1994.

Campos Ortega Cruz, Sergio, "Análisis demográfico de las corrientes migratorias a México, siglos XIX y XX", en *Destino México, Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. El Colegio de México, 1997.

Cardoso, Ciro (coordinador), *México en el siglo XIX (1821-1920), historia económica y estructura social*. Nueva Imagen, 1980.

Cardiel Marín, Rosario, "La migración china en el norte de Baja California, 1877-1949", en *Destino México, Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. El Colegio de México, 1997.

Carrington Goodrich, L., *Historia del pueblo chino, desde los orígenes hasta 1967*, FCE, 1978.

- Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, UIA, 1978, [1993].
- Cerutti, Mario, *Burguesía, Capitales e Industria en el norte de México, Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)*. Alianza Editorial/ UANL, 1992.
- _____, y Juan Ignacio Barragán, *J.F. Brittingham y la Industria en México, 1859-1940*. Urbis Internacional, 1993.
- _____, y Carlos Marichal (compiladores) “La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, Comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925)”, *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. FCE/ UANL, 1997.
- Coahuila, reseña geográfica y estadística*. México, 1909.
- Chen, Jack, *The chinese in America*, Harper and Row, EU, 1980.
- Clifford, James, *Itinerarios transculturales*, Gedisa, España, 1999.
- Coatsworth, John H., *Los orígenes del atraso, nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. Alianza Editorial, 1990.
- Compilación Histórica de la Legislación Migratoria en México, 1909-1996*. Secretaría de Gobernación, 1998.
- Corona Páez, Sergio Antonio, “Torreón: etnia, clase social e historia”, en *Mensajero del Archivo Histórico Juan A. de Espinoza*, (www.lag.uia.mx/archivo), número 45, mayo 2002.
- _____, “Fondos documentales del archivo histórico”, en *Mensajero del Archivo Histórico Juan A. de Espinoza*, (www.lag.uia.mx/archivo), 30 de abril 2000.
- Cossío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México*. Hermes, 1973. 6 vols.
- Darton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, FCE, 1984 [2004].
- Directorio Comercial de los Estados Unidos Mexicanos (Business Directory of México)* 1928, Talleres tipográficos Bouligny & Schmidt Sucre, 1928.
- Dollot, Louis, *Las migraciones humanas*. Oikos-tau, 1971.
- El colmillo público*, 17 de diciembre de 1905, número 110, México.
- El hijo del Ahuizote*, 17 de junio de 1911, Año 1, número 4, México.
- Estadísticas históricas de México*, INEGI, 1999, 2 tomos.
- Evans, Harriet, *Historia de china desde 1800*, El Colegio de México, 1989.
- Formatos y requisitos de trámites migratorios de inmigrantes e inmigrados. Normatividad migratoria*. Secretaría de Gobernación, México, 1996

- Foucault, Michel, *La arqueología del saber*. Siglo XXI editores, 1997.
- _____, *El orden del discurso*, Tusquets, 1970 [1999].
- Friedman, Milton, *Libertad de elegir*, Orbis, España, 1979.
- Guía General*, Archivo General de la Nación, “Documentos de la Administración Pública 1910-1988, Grupo documental 201, Departamento de Migración”; Secretaría de Gobernación, México, 1990.
- González Navarro, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, El Colegio de México, 1993. 3 vols.
- _____, “Xenofilia y Xenofobia en la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana* No. 72, El Colegio de México.
- _____, “La vida social”, *Historia Moderna de México*. Hermes, 1973. Tomo III.
- _____, *Población y Sociedad en México (1900-1970)*, 2 Tomos, Moisés González Navarro, UNAM, 1974.
- Hobsbawm, Eric, *La era del capital, 1848-1875*. Crítica, 1975 [1998].
- _____, *La era de las revoluciones, 1789-1848*, Crítica, 1962 [1998].
- Hu-DeHart, Evelyn, “Immigrants to a developing society: the chinese in Northern Mexico, 1875-1932”, *Journal of Arizona History*, Volume 21, Autumn 1980.
- Katz, Friedrich, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*. Era, 2 vols. 1995.
- Krauze, Enrique, *Plutarco Elías Calles, Biografía de Poder/7*. FCE, 1987.
- _____, *Biografía de poder, caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, Tusquets, 2002.
- Khun, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE, 1997.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel; *El carnaval de Romans*; Instituto Mora, México, 1979 [1994].
- Leduc, Alberto; Lara y Pardo, Luis, *Diccionario de Geografía, Historia y biografías mexicanas*. Bouret, París/ México, 1910.
- Lévi-Strauss, Claude, *Raza y Cultura*. Altaya, 1999.
- Meyer, Jean, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, El Colegio de México, 1977, [1996].
- Meyer, Lorenzo, *Revolución y sistema, México 1910-1940*. Cien de México, SEP. 1987.

- _____, y Aguilar Camín, *A la sombra de la Revolución Mexicana*. Cal y Arena, 1991.
- Meyers, William K., *Forja del progreso, Crisol de la Revuelta, Los orígenes de la revolución Mexicana en la Comarca Lagunera, 1880-1911*. IED, México, 1996.
- Ota Mishima, María Elena, *Destino México, Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*. El Colegio de México, 1997.
- Parkin, Michael, *Microeconomía*, Addison Wesley, 1999 [2001].
- Pardinas, Felipe, *Relaciones diplomáticas entre México y China 1898-1948*, Tomo I, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1982.
- Paz, Ireneo, *Album de la Paz y el Trabajo*, México, s. e., 1910.
- Plana, Manuel, *El reino del algodón en México, La estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*. UANL/ UIA-Laguna, 1996.
- Pla Brugat, Dolores, *Extranjeros en México 1821-1990, Bibliografía*. Colección Fuentes INAH, 1994.
- Puig, Juan, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*. CONACULTA, 1992.
- Portes, Alejandro. "Models and Realities: The Consequences of Immigration". *Contemporary Sociology*, 1999.
- Quinto Censo de Población, Estado de Coahuila*, 15 de mayo de 1930; México DF, 1933.
- Said, Edward W., *Orientalismo*, Debate, Madrid, 2002.
- Salazar Anaya, Delia, *La población extranjera en México 1895-1990, Un recuento con base en los Censos Generales de Población*. Colección Fuentes INAH, 1996.
- _____, *Imágenes de los inmigrantes en la ciudad de México, 1753-1910*, INAH/ Plaza y Valdés, México, 2002.
- Sartori, Giovanni, *La sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Taurus, 2001.
- Sen, Amartya, *Desarrollo y libertad*, Planeta, México, 1999 [2000].
- Simmons, Alan B., "Explicando la migración: la teoría de la encrucijada", *Estudios demográficos y urbanos*, enero- abril 1991, vol. 6, número 1.
- Smith, Adam, *La riqueza de las naciones*, Orbis, España, 1983, 3 vols.

- Thompson, E.P., *Costumbres en común*, Crítica, España, 1991 [1995].
- Ulloa, Berta, “Henry L. Wilson (1909-1913)”, *En el nombre del Destino Manifiesto, Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*. Ana Rosa Suárez Arguello, Coordinadora. Instituto Mora y Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998
- _____, *Revolución Mexicana No. 3, Guía para la historia diplomática en México*, Archivo Histórico Diplomático de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- Valdés Dávila, Carlos, “Poder y disimulo en la historia coahuilense”, en *Coahuila, Biblioteca de las Entidades Federativas*, UNAM, 2003.
- Vargas-Lobsinger, María, *La Comarca Lagunera, de la Revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940*. UNAM/ INEHRM, 1999.
- Vallarta, L. Ignacio, *La propiedad inmueble por extranjeros, 1883*, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1986.





Las dos Repúblicas


Una aproximación a la migración china
hacia Torreón: 1924-1963

*Se terminó de imprimir en los
talleres de Sistemas gráficos,
en el mes de diciembre de 2004,
interior impreso en papel bond
cultural de 45 kgs; forros impresos
en papel lustralito de 169 ggs.*

*El tiro constó de 500
ejemplares.*

900. 909.

書
明
証
籍
國

Colección
Desierto Sol 

Ediciones del R. Ayuntamiento de Torreón



Instituto Municipal
de Documentación
y Archivo Histórico
'Eduardo Guerra'



Torreón
Vive el Cambio